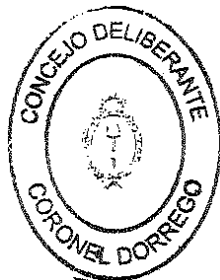


*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - 713° SESIÓN ORDINARIA: En la Localidad de Oriente, Partido de
===== Coronel Dorrego, a los veintisiete días
del mes de octubre del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro
Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Soraya Barandiarán y
Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle,
Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legagñoa y Macarena Flores
del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 17.30
con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 713° Sesión Ordinaria.
Invito a la Concejala Soraya Barandiarán a izar la Bandera Nacional”.- **ZORZANO:**
“Quiero expresar. Hoy nos encontramos sesionando en las instalaciones cedidas por el
Cuerpo de Bomberos de Oriente. Antes de comenzar el desarrollo de la Sesión quiero
manifestar la gratitud de todo el Cuerpo Deliberativo, hacia la Sra. Yanina Inchausti y
todo el grupo de la Comisión Directiva asimismo a todos los Bomberos. Siempre es grato
acercarnos a las localidades para permitir que la comunidad conozca el funcionamiento
del Concejo y pueda expresarnos personalmente situaciones del lugar. Vuelvo a expresar
mi reconocimiento y gratitud ante la predisposición que ha tenido esta institución para
recibirnos y abrir sus puertas a nuestros requerimientos. La verdad que muchísimas
gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la
palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, es para solicitar una moción de
privilegio”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-
NOMDEDEU: “Simplemente, bueno... en virtud de que en Sesiones pasadas desde este
Cuerpo Deliberativo aprobamos una Resolución en la cual agradecíamos el gesto, el noble
gesto que tuvieron dos familias de la localidad de Oriente, como es la familia Cao y la
Familia Moirano. Familias que a través de su... de la decisión de la compra de una
fracción de tierra para ser donada al municipio, con el cargo de que se genere un Sector
Industrial en la Localidad de Oriente. Este Cuerpo aprobó de manera unánime, una
Resolución, y aprovechando la ocasión que estamos Sesionando en esta misma localidad,
tierra de estas familias, queríamos hacer propicia la oportunidad para hacerles una entrega
de un pequeño gesto para un gran gesto que han tenido ellos, para todo el Distrito de
Dorrego. Aprovechar la ocasión de que el Cuerpo Sesionaba en la localidad de Oriente.
Así que bueno. Siguiendo con el Orden del Día, después en el cuarto intermedio
queríamos hacer entrega... Está presente el Sr. Gerardo Cao en la Sesión. También decir
que fue invitado el Sr. Mario Moirano que es el otro titular de la firma, que también él y
su familia bondadosamente ha donado estas tierras; que todavía el municipio estamos en
proceso de donación y aceptación, pero en breve va a ser. Sin dudas, en este pequeño acto
o este pequeño gesto que va a ser un gran... a futuro va a ser, sin dudas, el nacimiento, de
lo que estamos viviendo... el nacimiento de un parque industrial, el segundo parque
industrial para la Localidad de Coronel Dorrego. Así que bueno, eso era simplemente, Sr.
Presidente”.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:**
“Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Presidente. Es para pedir,
solicitar el adelantamiento del punto 3.1.1.- del Orden del Día”.- **ZORZANO:** “Está a
consideración el adelantamiento del punto 3.1.1.-... Aprobado por unanimidad”.- **3.1.-**
INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y
HACIENDA – CULTURA Y EDUCACIÓN: 3.1.1.- Expte. N° 0205/22-HCD.:
Proyecto de Ordenanza, Reconociendo a veteranos de guerra.- El Concejal Ripoll da
lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, como es de público
conocimiento, hace aproximadamente un mes, un mes y medio que de este Bloque
político presentamos un Proyecto de Ordenanza que fue evaluado y hoy va a ser aprobado
por la totalidad del Cuerpo Deliberativo. El fin del mismo, es declarar ciudadanos ilustres
a los veteranos vivos que participaron del conflicto armado de las guerras de Malvinas,
que son oriundos de nuestro Distrito. Es muy importante en estos 40 años de la Gesta de
Malvinas, que podamos seguir teniendo en nuestra memoria, en nuestro sentir patriótico
de nuestros corazones como Dorreguenses, la memoria de aquellos hombres y mujeres,
vecinos, vecinas de nuestra localidad, que dejaron todo en aquel momento difícil, allá por
1982, donde seguramente ninguno de ellos pensaron que iban a ser parte de un conflicto a
escala mundial. Sr. Presidente, nuestros héroes son hombres, mujeres, vecinos, vecinas
invisibles. Son personas que transcurren en el diario de nuestra localidad y que muchos
vecinos, vecinas no saben, por ahí, su historia de vida, no saben de la entrega, del
esfuerzo, del valor y del patriotismo que ellos tuvieron hacía con nosotros, hacía nuestra

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

nación. Y creo que este humilde Proyecto de Ordenanza que sale de este Bloque político en conjunto con el Bloque del Frente Renovador-PJ-Frente de Todos, habla de la importancia que conlleva esta Ordenanza. Declarar ciudadano ilustre a vecinos y vecinas no es poca cosa, es darle el galardón más importante que puede tener un vecino o una vecina de nuestra localidad por su entrega, dedicación y reconocimiento en algún sentido importante que haya marcado una impronta para nuestra comunidad y que debe ser así reconocido. Creo que sin dudas, la guerra de Malvinas fue un momento que marcó un antes y un después en la historia argentina. Y creemos, Sr. Presidente, que es necesario que nuestros hombres, vecinos de esta localidad tengan su justo reconocimiento. Que sin dudas no va a alcanzar, no va a alcanzar para homenajearlos. En tal sentido labor que han tenido en cuanto a defender con su vida y creo que es el valor más apreciado que tenemos todos nosotros, que es, poner en juego nuestra vida a causa de un bien mayor que es la defensa de la patria. Hoy estamos acá en Oriente, tenemos la presencia en esta sala de un veterano de Guerra de Malvinas, Miguel Ángel Gutiérrez. Con el cual he tenido la posibilidad de hablar muchas veces. Tuve la posibilidad de hablar con su hijo con el cual soy su amigo, con Nicolás. Y con el cual he tenido la posibilidad de compartir gratos momentos en distintos ambientes personales que hemos compartido, y sin dudas siempre me resaltó la importancia de su viejo y de la importancia de lo que él generó. Nicolás me contó una vez que Miguel cuando fue joven, con sus 18 años y cuando se incorpora el servicio militar obligatorio y poco después por orden obviamente de la Junta Militar se inician las acciones bélicas para recuperar Malvinas. Él... se le comunica que tiene que formar parte del frente de batallas y es dirigido hacia la Isla de Malvinas. Me contaba Nicolás una vez que fue, obviamente de sorpresa, que para él y escribe una carta que es dirigida a su familia y que la carta llega, es leída por sus familiares cuando él ya se encontraba en territorio Malvinense. Después, uno a través de Nico ha tenido la posibilidad de saber su anécdota de vida, lo que ha pasado en ese momento y sin dudas sus luchas internas, su sacrificio, sus pensamientos y obviamente pensar en su localidad, en Oriente, pensar en su familia. Y creo que el reconocimiento que este Cuerpo Deliberativo hacía todos los veteranos, pero en especial a Miguel que lo tenemos acá presente. Te admiramos, te miramos con orgullo y desde este Cuerpo le damos un fuerte abrazo, por la entrega, por la convicción y por la defensa obviamente de nuestras Islas, poniendo en juego su vida como pilar fundamental de las mismas. Sr. Presidente, no se ve todos los días que se declare “Ciudadano Ilustre”, creo que es primera vez después de mucho tiempo que nuevamente ponemos a consideración esta Ordenanza y creo que es un momento, es un hecho histórico para toda la comunidad de Coronel Dorrego y es así que el pueblo de Coronel Dorrego reconozca a nuestros veteranos vivos y los ponga en el lugar donde tienen que estar. Y como último, este reconocimiento será entregado por las autoridades municipal, seguramente por usted también en nombre de todo nuestro Cuerpo. El 29 de diciembre, día del aniversario de nuestro Distrito en la ciudad cabecera donde se van a realizar los festejos como se hacen tradicionalmente todos los años. Así que Miguel, agradecerte en nombre de este Bloque, sin dudas en nombre de este Concejo Deliberante por todo lo realizado y bueno seguramente veremos a todos los orientales acompañarte a vos, a tu señora, a tus hijos, en la ciudad cabecera para que aquél 29 de diciembre podamos presenciar un momento lindo que va a marcar un hecho histórico en nuestra comunidad. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Sí, bueno para sumarnos a los dichos del Concejal Ripoll. Es bueno hacer reconocimientos y homenajes en vida, en este caso a Miguel Ángel Gutiérrez “tito” como todos lo conocemos acá. También decir que desde éste Bloque político estamos con un Proyecto en comisión donde pedimos la eximición de la tasa de carnet de conducir para los veteranos de guerra. Así que esperemos la pronta resolución para un beneficio. Más allá, que como lo dijo el Concejal Ripoll nada alcanza, todo es poco. Bueno, está bueno el beneficio y el reconocimiento en vida. Así que un agradecimiento, gracias tito”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Sí, Sr. Presidente, es para solicitar el pase a un Cuarto Intermedio”.- **ZORZANO**: “Está a consideración el pase a un Cuarto Intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO**: “Continuamos con el desarrollo de la Sesión”.- **BERTONE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.-

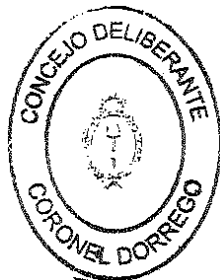
*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029º - (CONTINUACIÓN):

BERTONE: “Gracias Sr. Presidente, Si para solicitar el adelantamiento del punto 4.3.-4.3.9”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, no... digamos... normalmente adelantamos del Orden del Día por la presencia de la persona que van a recibir una distinción. Pero bueno queríamos saber cuál era el motivo, el pedido en la urgencia del adelantamiento de este punto del Orden del Día”.- **BERTONE:** “El motivo es porque se encuentra gente de la empresa que queremos presentar el Proyecto y se encuentra gente de la empresa que se ve beneficiada con este Proyecto”.- **ZORZANO:** “Lo pongo a consideración, piénsenlo unos minutos...”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, está bien. Nosotros, en principio esto es un pedido de iluminación de la vía pública, no es para nadie en particular, es para toda la comunidad. O sea, el hecho de que haya gente de la empresa presente no vemos que sea motivo, digamos, no cambia en nada la decisión de este Cuerp... de este Bloque, en el tratamiento. Tampoco tenemos, no nos parece bien adelantar sin justificaciones pero bueno, tampoco tenemos inconvenientes en que se adelante porque no es nada.... Pero, no le vemos la relación, pero bueno desde éste Bloque vamos a acompañar este pedido de adelantamiento”.- **ZORZANO:** “Bien, entonces con la adelantamiento del punto: **4.3-DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 4.3.9.-** Expte. N° 0255/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo provea de alumbrado a la Quinta 21 en Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno, Sr. Presidente, en este Proyecto de Resolución que estamos pidiendo desde éste Bloque, vemos sobre ese sector, sobre esa calle que se pueden instalar cinco luces, que hay cinco columnas, y sería muy beneficioso para esta empresa, para todo lo que da esta empresa a nuestra localidad por todo lo que desarrolla, por el crecimiento y por la fuente laboral que hoy en día la empresa ha ayudado para el crecimiento de nuestro pueblo. Así que el agradecimiento a la empresa. Nos parecía importante adelantarle y ya contar con uno de los socios de la empresa, bueno y agradecerles a él también por seguir apostando, a sus hijos también. Nosotros como orientales sabemos del compromiso que tienen con nuestra comunidad y todo lo que genera. Así que agradecidos a ellos. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, bueno para adelantar que desde este Bloque por supuesto nosotros también vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Este Bloque viene trabajando hace mucho tiempo para poder lograr algo que estamos muy próximos que es que la localidad de Oriente pueda tener un sector industrial, para poder de esa manera a esta región tan productiva del Distrito, a través de un parque industrial poder agregarle valor a toda la producción que tiene zona, con todo el potencial que tiene esta zona de nuestro Distrito. Así que, cómo no vamos a acompañar que se le agregue luminaria en la vía pública. Si lo que estamos trabajando de fondo es para que se genere un Sector Industrial con todo lo que eso para el municipio va a implicar porque generar un Sector Industrial hay que hablar de un montón de tarea, de inversión. Pero bueno es el camino, el camino del trabajo, del esfuerzo, del sacrificio, es el camino que queremos que el país tome ese rumbo es por eso que nosotros estamos insistiendo y avanzando a la vez para que esto se concrete. Así que bueno, esto generará, mejorará todo este sector de la ciudad de Oriente a través del alumbrado y bueno a través de esto seguramente vendrán más servicios también. Así que bueno, vamos a acompañar esta Resolución”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **1.- CORRESPONDENCIA: 1.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE LA EP N° 21,** Fechada 11 de octubre de 2022: “De mi consideración. Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitar el uso del espacio público Vivero Parque Municipal los días 27 y 28 del mes de Octubre con motivo de una salida Educativa a cargo de la Profesora de Educación Física Florencia Miró y la docente de grado Morena Villamayor. Se utilizará el sector lindero del espacio destinado a actividades de tejo, el sector de los fogones y el playón. El horario estipulado es desde el día 27/10 a las 10:30 hs. hasta el día 28/10 a las 12 hs. son un total de 26 alumnos y 5 adultos responsables. Con la responsabilidad y el compromiso de mantener el orden y la higiene del lugar me despido atentamente

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

quedando a la espera de una pronta respuesta, agradeciendo la buena predisposición de siempre. Firma: Valeria Iris Cepeda, Directora EP N° 21 – Coronel Dorrego”.-

ZORZANO: “Dado que la actividad se realiza en el día de la fecha y se extiende hasta mañana, se informó lo dispuesto a la Directora de la Institución, en forma verbal, y formalmente se le acercará la normativa aprobando la solicitud. Previa autorización a que por Secretaría se redacte la Ordenanza tipo, otorgando los espacios solicitados y explicitando que la pernoctación se realizará en el sector próximo a la cancha de tejo. Ya que las áreas municipales intervinientes dieron su aval. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

NOTA DE LA AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLCLÓRICAS RAÍCES ARGENTINAS, Fechada 17 de octubre de 2022: “Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar el permiso correspondiente para la utilización del Parque Centenario, a fin de realizar la celebración del Día de la Tradición a través de una Peña Folclórica al aire libre. Este evento se llevará a cabo el día domingo 6 de noviembre del corriente año, a partir de las 15:00 hs. Como hace varios años, la agrupación realiza diferentes eventos y/o festivales para compartir con la comunidad lo trabajado durante el año. En esta ocasión, teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades y las dificultades económicas, nos pareció apropiado realizar una actividad abierta al público en general. Sumando a ello, el brindar a las instituciones de la localidad la posibilidad de realizar el patio de comidas durante el evento y de esa manera colaborar con las mismas. Esta celebración se focaliza en un encuentro de 5 hs. de duración (aproximadamente), donde actuarán diferentes agrupaciones de danzas, artistas locales y de la región, finalizando con la presentación de “La entramada” de Bahía Blanca. Agradeciendo su atención, esperando una grata respuesta y haciéndole llegar a cada uno de ustedes la invitación a nuestro evento el día 6 de noviembre. Atentamente: Agrupación de Danzas Folclóricas Raíces Argentinas. Firma: Claudio Mendizabal, Presidente”.-

ZORZANO: “Esta actividad se realizará previo a la próxima Sesión, por lo cual es oportuno dar tratamiento en esta Sesión. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un Cuarto Intermedio para la firma de este Expediente y N° 0262/22, 0263/22, 0244/22, 0245/22 y 0246/22”.- (Cuarto intermedio).-

ZORZANO: “Se retoma la Sesión. Dando lugar a la lectura del Proyecto de Ordenanza”.-

La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza correspondiente al Expte. N°

0262/22.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

NOTA DEL INTENDENTE MUNICIPAL CR. RAÚL G. REYES, Fechada 19 de octubre de

2022: “Por la presente me dirijo a ese Honorable Concejo, solicitando se otorgue a éste

Departamento Ejecutivo una prórroga en la presentación de los Proyectos de Presupuesto

de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico Financiero 2023, así como las

Ordenanzas General Impositiva y Fiscal; hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

Como sucede anualmente, motiva la presente, el hecho que el Ministerio de Economía de

la Provincia de Buenos Aires aún no ha informado las pautas previstas de la distribución

de coparticipación para el próximo año, sumado al contexto inflacionario que dificulta

establecer valores en los gastos, a la hora de elaborar el presupuesto de cada dirección. De

todas maneras, si es factible el avance en la elaboración de las normas antes de la fecha

precitada, serán remitidas inmediatamente a ese Honorable Concejo para su estudio. Sin

más, saluda cordialmente. Firma: Cr. Raúl G. Reyes, Intendente Municipal”.-

ZORZANO: “Es una solicitud corriente del Departamento Ejecutivo. Se somete a

consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se autoriza a redactar el

Decreto de forma”.-

NOTA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE COMPRAS, Fechada

el 25 de octubre de 2022.- En referencia a la Ordenanza N° 4249/22. Por medio de la

presente me dirijo a Ud. a fin de informarle que en el Artículo 2 de la Ordenanza de

referencia se consignó erróneamente la imputación del gasto. La imputación correcta es la

siguiente: 111.01.05.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos - 21.06.00 Comisión

de Fomento La Luna - 3.2.2.0 Alquiler de maquinaria y medios de transporte - Fuente de

financiamiento: 110 Tesoro Municipal.- Por lo antes expuesto solicito la correspondiente

modificación. - Sin otro particular lo saludo atte. - Firma: Lucio V. Zarzoso, Jefe de

Compras”.- **ZORZANO:** “En Labor parlamentaria, se analizó la propuesta, considerando

oportuno dar tratamiento en la presente Sesión, a fin de agilizar los trámites pendientes al

respecto. Está a consideración la modificación de la Ordenanza en la presente Sesión... Aprobado por unanimidad. Habiendo quedado firmado el Dictamen oportunamente, se

pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.-

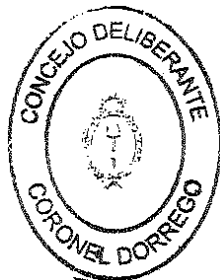
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1028° - (CONTINUACIÓN):

ZORZANO: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA CONCEJAL SRA.: SORAYA BARANDIARÁN**, Fechada el 26 de octubre de 2022.- “De mi mayor consideración. Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo Deliberativo, a fin de solicitar tenga a bien otorgar licencia a mi cargo de Concejala electa, a partir del día 31 de octubre del corriente año, por el plazo de 1 año. Sin más, saludo atentamente. Firma: Soraya Barandiarán Amestoy, Concejala Bloque UCR-Juntos”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno Sr. Presidente, antes de la votación del pedido de licencia de la Concejala Barandiarán, hacer mención a dos o tres cuestiones. Primero: que ha sido una sorpresa para nosotros pero que lo vemos muy gratamente como una muy buena oportunidad para Soraya, lo que se viene. Que una vez más, nuestro Intendente deposita la confianza en ella para un lugar tan importante como el que va a ocupar a partir del 1° de noviembre, para nosotros como compañeros de Bloque es realmente un orgullo. Decir también que se va a extrañar en la diaria de nuestro trabajo. Que ha sido muy gratificante compartir con ella, compartir con este Bloque como hemos venido trabajando todos estos meses, a pesar de no ser muchos, decir que realmente nos hemos entendido, que hemos trabajado y que fundamentalmente hemos tenido como compañera una persona que ha respetado, que ha escuchado y que se ha movido a la par nuestra. Que ha compartido su conocimiento desde su profesión. Y que también decir que se acerque a la política gente que no tiene ego, que no tiene ambiciones personales y que tiene una gran vocación de servicio como es la de Soraya es muy gratificante. Para nosotros como compañeros, como Radical y saber que se viene acercando gente a la política, de las características de Soraya, realmente nos gratifica mucho. Decir que la vamos a extrañar, que esperamos antes de nuestra retirada en diciembre del año que viene poder compartir un poco más con ella, pero que a la vez nos alegramos por una vez más la confianza de nuestro Intendente, de su equipo, depositada en ella y que bueno acompañaremos desde este Concejo y seguramente solicitaremos su asesoramiento prontamente. Gracias Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Bueno desde este Bloque también despedimos a la Concejala que para nosotros también ha sido un gusto, ella lo sabe. Sabe que trabajamos muy bien. Sabe el afecto que le tenemos. Independientemente de nuestras miradas políticas diferentes encontramos un punto de conexión, de respeto, de compañerismo y eso se pudo ver en cada trabajo que abordamos. Sabe el afecto que le tenemos, por supuesto que comparto las palabras de la Concejala Minnaard, la vamos a extrañar. En realidad, en lo personal, creo que ella fue elegida para ser Concejala y lo ideal hubiese sido que terminara su mandato como Concejala. Esta alteración en tarea por supuesto que a todos nos afecta. Su misión era la legislativa. De todas formas por supuesto que es una decisión política, está muy bien, es una persona capaz, está perfecto que ocupe un lugar que ha quedado también de manera imprevista sin la presencia de quien es su titular o quién es hasta el día de hoy su titular. Y por ende, obviamente, el Intendente ha elegido a quien consideró que era más idóneo para ocupar ese cargo, y ha recaído en la persona de la Concejala Barandiarán. Así que le deseamos todo éxito, sabemos que ella se va a desempeñar con idoneidad y bueno estaremos desde aquí, desde el Concejo Deliberante con nuestras miradas diferentes, por supuesto, atentas a la tarea que muy bien seguramente va a realizar. Así que le deseamos éxitos en la tarea y el abrazo desde aquí de todo el Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno como Presidente de Bloque no puedo dejar pasar esta oportunidad para, Soraya, agradecerte. Estimo que compartimos mucho menos de lo que nos hubiese gustado. Realmente fue una muy buena experiencia. Una persona joven, una persona capaz, una persona responsable, comprometida. Yo creo que es ejemplificador para la juventud, el descrédito que a veces... que gente joven quiera involucrarse. Y bueno lamentablemente dejas el Bloque, te vamos a extrañar sin dudas. Pero no nos cabe ninguna duda que vas a un lugar, que bueno, va a jerarquizar también tu desempeño profesional y un lugar de más responsabilidad y que sin dudas tu aporte a esta gestión de este gobierno municipal va a ser importante pero desde otro ámbito. Así que bueno, simplemente agradecerte por todo lo que pusiste hasta acá. Sinceramente, gracias”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Concejal Barandiarán”.- El siguiente fragmento se extrae del audio del video de la sesión.

BARANDIARÁN: “Bueno, quiero agradecer a mis compañeros de Bloque, obviamente. El acompañamiento de casi año, que estamos por cumplir. Fue una experiencia que la verdad que... fue una experiencia muy linda. Conocí compañeros que nos supimos entender y pudimos trabajar en equipo, que eso cuesta, cuesta crear un equipo. Cuesta llegar a los consensos, a veces, pero la verdad que en estos días que fueron bastante movilizantes pudimos hablar, decimos varias cosas y la verdad que me llevo los mejores recuerdos de este tiempo compartido. Espero poder regresar, el año que viene. Quiero agradecer a Moni por toda la ayuda, a Ale por el acompañamiento. Al Bloque de la oposición, por habernos entendido a pesar de las diferencias políticas, por haber siempre logrado el consenso, en algunas cuestiones no, pero siempre tratándonos con respeto que yo creo que eso es fundamental. Así que muchísimas gracias”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración, el otorgamiento de la licencia... Aprobado por unanimidad. Aceptada la licencia solicitada por la Concejal Barandiarán, se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto respectivo, concediendo licencia a la Concejal, por el período peticionado mediante nota; siendo ocupada la vacante que se origina en este Cuerpo, por la Concejal Suplente: Sra. Luciana Álvarez. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

NOTA DE LA ESCUELA N° 502, fechada el 26 de octubre de 2022, ingresada en el día de la fecha a la Secretaría del HCD.- “Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de ponerlo en conocimiento sobre el uso del espacio de Plaza pedido por esta Institución, en el marco del proyecto de bibliotecas abiertas a la comunidad denominado “más lecturas es el Plan” es que nos encontramos participando en la tercera etapa, “Habitar, descubrir y proyectar”. Consta de “proyectar” lecturas abiertas a la comunidad, dándole un sentido a las lecturas, de pertenecía a nuestra ciudad por lo que es grato comunicarles que elegimos la plaza central como lugar para habitar, descubrir y proyectar las mismas a través de las voces de personalidades e instituciones de la ciudad que están muy identificadas con la literatura, como así también dejar una instalación que recuerde a nuestro poeta dorreguense Roberto Juarroz. La propuesta consta de recrear un café literario sobre un extremo de la plaza central, la misma se realiza desde la Escuela N° 502 y es abierta a la comunidad. Por otra parte, les hacemos saber que nuestra institución fue elegida como mejor proyecto llevado a cabo en las primeras jornadas para representar al distrito de Coronel Dorrego en conjunto con otras instituciones de la región 21 e instituciones de la Provincia de Buenos Aires llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata. Sin otro particular y quedando a la espera de un respuesta me despido de Ud. atte. Firma: Prof. Vanesa Madariaga, Directora – EEE N° 502 – Coronel Dorrego”.- (Secretaría lee):

NOTA COMPLEMENTARIA A LA NOTA LEIDA ANTERIORMENTE, DE LA ESCUELA N° 502, fechada el 26 de octubre de 2022.- Por medio de la presente me comunico con Ud. con la finalidad de ponerlo en conocimiento que desde la EEE N° 502 estamos participando de las Jornadas de Bibliotecas Abiertas a la comunidad “Descubrir, habitar y proyectar”. Tenemos la intención de compartir una tarde de lectura junto a otras Instituciones Educativas y personalidades de nuestra ciudad, reconocidas por su labor literaria; para ello, solicitamos a Ud. autorización para armar en la Plaza Central un Café Literario el día 4 de noviembre desde las 13.30 horas hasta las 16 horas aproximadamente. Firma: Prof. Vanesa Madariaga, Directora – EEE N° 502 – Coronel Dorrego”.-

ZORZANO: “Se analizó la petición en Reunión de Labor Parlamentaria, y se consultó verbalmente con la directora algunas situaciones planteadas en la nota y que no estaban del todo precisas, ante la aclaración... debería tratarse en esta Sesión ya que la actividad se desarrollará el día 4 de noviembre. Está a consideración la aprobación de la actividad... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza sujeto a la petición elevada aclarando que el Departamento Ejecutivo fijará el espacio concreto de acuerdo a la condición que esté la Plaza Central luego de la Fiesta de las Llanuras”.- **2.-**

COMUNICACIONES: 2.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 2.1.1.- Comunicación N° 17 promulgación de las Ordenanzas N°: 4288, 4289, 4290, 4291, 4292, 4293, 4294, 4295, 4296 y 4297/22.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **3.-**

DICTAMENES DE COMISIONES: ZORZANO: “Habiéndose adelantado el Punto 3.1.1.- se continúa con el Orden del Día”.- **3.2.- CULTURA Y EDUCACIÓN: 3.2.1.-**

Expte. N° 0238/22-HCD.: Proyecto de Resolución, Felicitar a participantes dorreguenses de los Juegos Bonaerenses 2022.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Señor Presidente, agregar muy cortito... una resolución que

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1028º - (CONTINUACIÓN):

había ingresado la Sesión anterior, que sufrió algunas pequeñas modificaciones por parte de los Bloques. Pero que hoy celebramos en aprobar en conjunto, reconociendo un montón de jóvenes, de adultos mayores, de personas con discapacidad que han entrenado y se han preparado durante mucho tiempo para poder competir y representarnos en Mar del Plata. Después de años de pandemia vemos que ha aumentado la participación y han aumentado las disciplinas. Eso quiere decir que había una necesidad muy grande poder estar, de compartir, de competir. Y bueno, siempre Dorrego muy bien representado con muy buenos puestos y lugares. Y sabemos que... bueno, que los chicos que viajaron que son más de doscientos han estado unos días muy gratos, han sido acompañados por planteles de profesores de educación física, por padres y directivos que los han acompañado. Así que nada, desde este Cuerpo Deliberativo dar nuestras felicitaciones de instarlos a seguir, a que sigan participando y reconocerlos públicamente en eso. Gracias Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias Sr. Presidente. Bueno si queríamos agregar y agradecer al Bloque del oficialismo por haber pasado este Proyecto a comisión y haber agregado también a los participantes que nos representaron de Oriente. Y bueno el reconocimiento para todos los participantes del Distrito de Coronel Dorrego. Que no importa el puesto que les haya tocado, que hayan logrado, pero sí importan los valores, el reconocimiento a la entrega que eso lleva. Así que quería también el reconocimiento desde nuestro Bloque. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.3.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: 3.3.1.-** Expte. N° 0241/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando uso de Espacio Público al Jardín de Infantes N° 904.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0244/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reconociendo deuda con Autoridad del Agua.- **ZORZANO**: “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO**: “En Labor Parlamentaria, se analizó el expediente. Comprende una deuda de algo menos de \$ 4.900, pero es justo cesar la situación de mora que se tiene con la Provincia y no demorar su tratamiento ya que por el Presupuesto se dispone de fondos para hacer frente a la situación. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO**: “Encontrándose firmado el Dictamen, oportunamente, se pasa a dar lectura”.- La Concejal Barandiarán da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0245/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio con Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Provincial.- **ZORZANO**: “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO**: “En Labor Parlamentaria, se dispuso no demorar el ingreso de estos Fondos, ya que implican beneficios a la comunidad del Distrito. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO**: “Encontrándose firmado el Dictamen, oportunamente, se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0246/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando obras de pavimentación en ciudad cabecera, Oriente y El Perdido.- **ZORZANO**: “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO**: “Este expediente llevó un exhaustivo análisis, y se entiende que deben desprenderse dos normativas ante su tratamiento. La implementación de estas obras de infraestructura fueron aprobadas oportunamente, pero la no recepción de los Fondos del PREIMBA, y ante el compromiso asumido del Departamento Ejecutivo y del Cuerpo ante la sociedad dorreguense determinando que estas obras se realizarían, lleva a que las mismas se inicien por el Fondo de Infraestructura aprobado anteriormente, en esta Sesión. Por lo cual se debe derogar la norma 4200/22 y dar tratamiento al Presente Proyecto de ordenanza, y como siempre aclaramos para no sufrir la devaluación económica por la situación actual del país. Está a consideración el tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Encontrándose firmados ambos Dictámenes, oportunamente, se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a dar lectura al 2º dictamen”.- El Concejal San Vicente da lectura.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.-

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ZORZANO: “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno, afortunadamente hoy podemos estar aprobando este nuevo Convenio, pero también hay que decir, esto significa cuadras de asfalto para las localidades de El Perdido, la localidad de Oriente y la ciudad cabecera. Pero... Bienvenidas sean, mejoran la calidad de vida de los vecinos y realmente nos ponen contentos. Pero lamentablemente todo esto que está sucediendo en un contexto de fuertísima inflación y una demora en el gobierno de la provincia de Buenos Aires para con este municipio, en la entrega de los fondos. Nosotros en esta Sesión estamos derogando una Ordenanza en la cual habíamos firmado un Convenio con el Fondo de PREIMBA, un fondo que por ley nacional otorgaba \$ 5.000.000.000 a la Provincia de Buenos Aires, de la cual el municipio de Coronel Dorrego a través un coeficiente tenía acceso a \$ 15.000.000 para hacer, originalmente cuatro cuadras de asfalto en la localidad de Oriente y tres en la localidad de El Perdido. Debido a la demora de la provincia y debido a la inflación, el municipio no pudo acceder a este fondo para hacer asfalto. Por lo cual, es por eso que hoy estamos derogando esta Ordenanza, la 4200 del PREIMBA. Y el municipio, el gobierno del Intendente sigue en gestiones para readecuar los fondos de este PREIMBA, que siguen siendo fijos, de \$ 15.000.000, redondeando cifra y que van a terminar comprándose juegos para distintas plazas, tres juegos importantes para distintas plazas de la localidad de El Perdido. O sea, entre la demora más la inflación, el efecto realmente es muy perjudicial para los vecinos del Distrito. Y estas cuadras que estamos aprobando ahora en esta autorización del Convenio a firmar entre el Ministerio de Infraestructura y el gobierno municipal, simplemente van a alcanzar para hacer dos cuadras, o sea con estos \$ 37.000.000, dos cuadras en vez de cuatro como eran originalmente lo presupuestado en la localidad de Oriente y dos cuadras en la localidad de El Perdido y una cuadra en la localidad cabecera. Estamos sobre fin de año, en Sesión pasada también hacíamos hincapié cuando aprobábamos por \$ 17.000.000 para la compra de luminarias LED, todo esto dentro del marco del Fondo de Infraestructura Municipal en el año 2022. Estamos casi sobre fin de año, estamos firmando recién los Convenios y bueno el monto es fijo, pero el asfalto, la luminaria LED lamentablemente todo eso vemos como día a día va creciendo, con lo cual cada día que pasa el municipio va perdiendo poder adquisitivo. Así que celebramos, celebramos que podamos firmar el Convenio pero realmente es preocupante la demora que se genera en el envío de los fondos para el municipio. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno realmente y coincido con el Concejal preopinante que estamos en un contexto inflacionario inocultable que lo padecemos, que lo sufrimos y que también el Estado Provincial al igual que el Estado municipal y que cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de la bendita Argentina lo estamos padeciendo. Pero también debemos decir que la existencia de este fondo de infraestructura municipal trae consigo innumerables beneficios, a pesar de esta realidad que ha puesto en evidencia o que lo ha detallado el Concejal preopinante. Así debemos decir de que, sin perjuicio de que llegan tarde quizás los fondos, es cierto, quizás no han sido con la rapidez que todos esperábamos. Pero también, por otro lado, este fondo a lo largo de los años ha ido dando o han ido llegando al Municipio de Coronel Dorrego, y la exigencia para su reintegro a la provincia, tampoco se da de manera coercitiva. Yo estaba mirando el reconto de lo que ha recibido el municipio de Coronel Dorrego a lo largo de varios años y bueno cuánto ha pagado, cuánto queda por pagar, y veo que hay importantes obras de servicios de agua potable, de limpieza de arroyos, de ampliación y optimización de agua potable, en donde... que se han hecho a lo largo de los años, que se han entregado sumas muy importantes y que la provincia de Buenos Aires le da aire para poder abonar, por ver, por mirar algunas. Tenemos optimización servicio de agua potable en el área de aguas y cloacas, que el monto eran treinta y siete millones y pico con un avance financiero de un 90% que estaba en ejecución. Y bueno, y esos fondos todavía no los tenemos abonados. Tenemos también agua y cloacas, también para Coronel Dorrego con un avance del cien por ciento y que se han abonado \$ 13.305.000 cuando el monto actualizado eran \$ 21.000.000. Es decir, que sin perjuicio de que los montos que estamos recibiendo en este momento y que obviamente no era lo que por ahí lo que se esperaba o con la rapidez, la diligencia y... bueno, el momento que debían llegar. Sin embargo, también la Provincia de Buenos Aires es flexible frente al reintegro de otras obras que también se están ejecutando. Como por ejemplo, tenemos el shokroom del Hospital Municipal que también

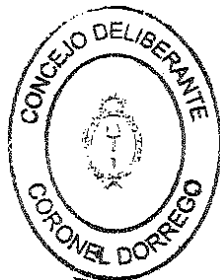
*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029º - (CONTINUACIÓN):

para julio... esto, este informe que tengo es de julio, es de julio de este año. El monto actualizado eran \$ 7.900.000 y se ha abonado desde diciembre de 2019, \$ 4.460.000. Quiere decir que con esto en realidad es un ida y vuelta. Tampoco el municipio se ve presionado para el reintegro de las sumas, en la diversidad de obras que se pueden realizar a través de este fondo, que es muy importante y es muy beneficioso y muy esperado por todos los municipios. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si bueno. Para aclarar, yo creo que hay una confusión. Pero más allá de esto, el planteo era otro. El Fondo de Infraestructura Municipal es un Fondo creado por ley que se distribuye de acuerdo al coeficiente de distribución de cada municipio, al CUD (coeficiente único de distribución). Que es equitativo para con todos los municipios y que los municipios no están obligados a devolver, no es así. En el municipio se hacen distintas obras, hay que consensuar con la provincia, declarar las obras, pero no son obras que... esos montos son sin cargo a los vecinos, Fondo de Infraestructura Municipal. El municipio de Dorrego, también hay que decirlo, todos los municipios lo ha venido recibiendo a lo largo de los años. Lo que nosotros estamos planteando acá es, no que el Fondo no llega, que además no hay que devolverlo, sino con la demora que llega. Si fuese en un contexto de normalidad económica, de cero inflación, no habría tal vez problema. Pero en este contexto, en un contexto que tal vez la inflación llegue a fin de año al cien por ciento complica y complica mucho. Entonces nosotros, por supuesto bienvenido que lleguen los fondos, pero nos gustaría que sea con más celeridad porque vamos perdiendo en el camino todos, todos vamos perdiendo. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0256/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo colocación de Puntos Limpios en Oriente.- El concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, el objetivo de esta Resolución surge por una recorrida que realizó este Bloque hace unos días atrás en la ciudad de Oriente. Donde nos fueron planteando diversas cosas que se van viendo, cosas que se necesitan en el pueblo. Y una de las necesidades que se vieron presentes fue la de colocar más puntos limpios. Esta colocación de, esta necesidad de colocar puntos limpios tiene varios beneficios. El principal beneficio es que la gente al empezar a verlos va a seguir con la conducta de separación. Que realmente es muy importante. Es muy importante porque así vamos a cuidar el medio ambiente y vamos a cuidar nuestra tierra. Estos puntos limpios colocados en distintos puntos estratégicos del pueblo van a facilitar a los vecinos a... poder llevarlos y va a facilitar también a la gente que los junta, a la gente del municipio a tener más clasificados en los lugares específicos de levantamiento de estos residuos. También así se va a ver mejor facilitada la tarea de la gente que trabaja en el reciclado, la gente de la Cooperativa, que al llegar ya de una manera separados van a evitar muchas circunstancias que vienen pasando. Se han encontrado, la verdad que cosas lamentables en las bolsas de residuos. Desde jeringas hasta vidrios sueltos en la materia, en material húmedo. Y bueno, cosas que realmente atentan contra la salud de los operarios. En estudios que se han realizado, el cuidado del medio ambiente es fundamental. Se ha comprobado que el material de plástico suelto que hay en el mundo podría tapar toda la República Argentina. Es demasiado. Yo creo que es momento de empezar a trabajar, ya se está trabajando hace años con esto ¿no?, pero empezar cada vez más a acentuarlo. Y bueno tenemos el beneficio de que en las escuelas se está enseñando mucho y los chicos están llevando a cabo esto, están enseñando. Nuestros chicos que van a la escuela nos están enseñando a nosotros a preservar el mundo. Que tal vez hace muchos años atrás no se le daba importancia y se tiraba todo al piso y no le daba importancia nada a todas esas cosas. En estos días, nos visitó en el Concejo Deliberante del Instituto Ceferino Namuncurá los cursos de 1º y 2º año. Estos chicos fueron con unas iniciativas, no al Concejo, al Concejo fueron no a presentar nada ni a charlar. Simplemente fueron a conocerlo, a conocer el manejo del Concejo. Y dentro de lo que presentaban los chicos de 2º año, con la Profesora Brenda Ercoli presentaban un Proyecto similar. El lugar que ellos fueron, que fueron varios colegios a hacer sus presentaciones. Eso indica que la juventud está muy comprometida con el cuidado del medio ambiente. Bueno yo creo que esto va a ser beneficioso, va a ser importante, no es para nada complejo, va a facilitar. Es un pedido de

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

los vecinos. Así que bueno, yo creo que se va a poder hacer con normalidad y pronto vamos a tener estos puntos limpios colocados en la localidad de Oriente. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno desde este Bloque solicitamos el pase a comisiones de este Proyecto, no porque no estemos de acuerdo, varias veces desde este Bloque han surgido propuestas e iniciativas sobre la separación de residuos y diferentes alternativas. Pero tenemos en conocimiento, más allá de lo que expresa el Concejal San Vicente, que hay un grupo de tercero del Colegio, Ceferino Namuncurá que ya está en contacto con el Director de Servicios justamente por esta misma propuesta. Queríamos corroborar que no sea la misma iniciativa, y si ya el Director del área está en conocimiento porque no ver en comisiones de qué se trata o en qué lugares los chicos propusieron y darles a ellos la posibilidad de que ya que tuvieron esta propuesta que es tan importante para la juventud y para nuestra sociedad que la juventud esté tan comprometida con el medio ambiente. Darle la posibilidad a ellos para que nos cuenten o expresen, o el mismo Director nos comente que estuvo trabajando en conjunto con los chicos. Es por eso que este Bloque solicita su pase a comisiones. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno con respecto a lo expresado por la Concejal Flores, nosotros no vamos a hacer el pase a comisiones. Esto ya fue, viene siendo evaluado con el Director del área correspondiente Ramiro Zarzoso donde él nos manifestó que tiene los puntos limpios disponibles para colocar en Oriente. Esto de los chicos que hago bien en nombrarlos, porque realmente es una iniciativa hermosa. Pero nosotros ya en el Bloque lo venimos trabajando hace rato. Estos chicos tienen gracias a Dios más objetivos para cumplir, pero yo creo esto ya está armado, terminado. El Director de área nos confirmó que lo tiene para su pronta colocación. Así que nosotros no pretendemos el pase a comisión de esta Resolución”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno conforme lo dichos del Concejal, si ya el Ejecutivo ha tenido la decisión y lo tiene ya dispuesto está todo hecho no sé para qué presentamos el Proyecto. Directamente que lo haga y no pase por acá, porque no tiene necesidad. Observo que lo ideal hubiese sido que pase a comisión, que el Director del área también nos haga partícipes a nosotros y podamos saber lo mismo que sabe el Concejal. Eso sería muy interesante. Pero si ya está todo hecho, la verdad que no le veo sentido a que esté este Proyecto acá. Sí debo decir que esto se aprueba y bueno tiene costo y todo lo que ya... y hay que determinar lugares y demás, que supuestamente el Sr. Concejal ya lo tiene todo allanado porque el Ejecutivo ya lo tiene todo allanado porque ya lo sabe. Entonces vuelvo a lo mismo, no sé para qué tenemos el Proyecto acá, pero pienso. Nosotros en Sesiones pasadas pedimos una luz para poner en calle Sarmiento a donde entran y salen jóvenes que están haciendo actividad deportiva en Coronel Dorrego. Nos lo pasaron a comisión porque había que ver qué tipo de luz, si grande, si chica, que la gente del área tenía que determinarlo. Una luz, para que ingresen jóvenes a realizar una actividad física, que realmente es oscurísimo ese lugar, supone un peligro y van cantidad de jóvenes. Ahora esto, que tenemos que determinar costo, que tenemos que determinar lugar. Que sería interesante que hay jóvenes escolares que están haciendo otro proyecto, para hacerlos partícipes de esto que es fundamental integrar a la juventud. Resulta que ya está todo hecho y resulta que no es necesario que pase a comisión. La verdad que no entiendo cuál es el criterio para valorar lo que es necesario y no es necesario. Todo es necesario. Este tema del punto limpio es muy necesario, también la luz es necesario pero ese era una luz y resulta que lo tenemos en comisión, resulta que hay que llamar hasta el técnico electricista no sé de dónde. Y así estamos pero ¿por qué?, no se entiende. O sea, pedimos que pase a comisión, pedimos que se analice, pedimos ser partícipes y pedimos también a jóvenes escolares que están trabajando en el tema. Nada más Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno con respecto a lo que dice la Concejal Jalle, no sé qué tiene que ver una luz con un punto limpio, nada, son dos cosas diferentes. Lo de la luz por algún motivo se habrá pasado a comisión y esto reamente no es que esté todo organizado y... Como pretende decir la Concejal que se está ya realmente todo terminado para qué se presenta la Resolución. No, no está todo terminado, ni siquiera realmente la ubicación de los puntos limpios; estratégicamente la va a designar el Delegado de Oriente,

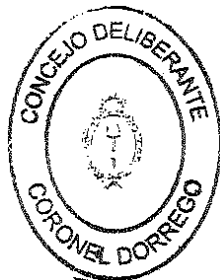
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - (CONTINUACIÓN):

lo cual no está todo organizado. Es una Resolución, el Director de área solamente se consultó si podía tener esos puntos limpios. Nos confirmó que sí entonces se armó la Resolución desde este Bloque. Así que bueno no veo la diferencia, no veo el porqué está pidiendo este pase a comisiones cuando es algo muy, muy sencillo. Y con respecto a los chicos, la presentación que ellos hacen que no la debe saber la Doctora porque no estaba en ese momento la Concejal, así que no. Es parecida pero no es la colocación de puntos limpios solamente en Oriente. Nada más. Igualmente, igualmente no fue presentada en el Concejo Deliberante, fue presentada en otro lugar que tampoco, ni siquiera nosotros sabemos exactamente lo que pidieron los chicos ¿No? Así que bueno, nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno aclaro. Obviamente que son cosas diferentes. Estoy diciendo que para algunas cosas mucha diligencia y para otras nada. Entonces eso es lo que simplemente estoy hablando respecto a la comparación de una cosa y de la otra. Y respecto a cuando estuvieron los adolescentes, estuvo el Concejal Agatiello o sea que alguien de nuestro Bloque, razón por la cual del Bloque de ustedes creo que estuvieron todos o sea que bueno había un representante. Y la Concejala Merlina Legagñoa. Es decir, que estábamos representados en el Bloque debidamente. Por lo tanto sé qué se habló, qué no se habló y el alcance de esa reunión. Por consiguiente, solicitamos nosotros el pase a comisión, en virtud de que esto merece un tratamiento, un mayor conocimiento. El mismo conocimiento que tiene el Concejal nos gustaría tenerlo a nosotros. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Sr. Presidente primero decir que sí estábamos todos los Concejales del Bloque oficialista en la visita de los chicos de la escuela. Así que estuvimos ahí escuchando y atendiéndolos. Segundo decir que, que hoy aprobemos esta Resolución no quita la posibilidad de escucharlos, de acompañarlos en sus propuestas, que no eran iguales, eran otras. Que una cuestión, no quita la otra. O sea, que nosotros del Concejo Deliberante como los recibió ese día, los va a seguir recibiendo y acompañando sus propuestas. Esto es como decía el Concejal San Vicente, un pedido, una solicitud que normalmente cuando nosotros tenemos alguna inquietud, alguna idea o algún pedido primero consultamos. Se consulta y si el Director ve la factibilidad nosotros presentamos la Resolución ¿por qué? Para que aquellos vecinos que se acercaron a nosotros pidiéndonos en este caso puntos limpios en Oriente, sepan que este Bloque y estos Concejales respondieron y se preocuparon. La celeridad a los Proyectos se las da el autor, si. Nosotros hoy en voz del Concejal San Vicente que es el autor de este Proyecto, creemos que no modifica mandarlo, llevarlo a comisión o aprobarlo hoy. Nos parece que aprobarlo hoy no quita todo el resto de la evaluación y de atender el tema de la separación de residuos. La celeridad se la da el autor. Y el autor del otro Proyecto que está en comisiones, de la luminaria hace más de un mes que está en comisiones y todavía no le ha dado celeridad a ese Proyecto. Entonces, la celeridad se la damos los autores de cada Proyecto. Insistimos, tratamos de convencer al resto del Cuerpo por qué debe salir o no salir y eso es lo que nosotros estamos haciendo y es nuestro derecho como Concejales. Por eso insistimos en aprobarlo, porque sabemos que es una inquietud, porque sabemos que sirve y que va a ser una cosita más que ayude tanto al empuje que le está dando la juventud, tanto en Oriente, en El Perdido, Dorrego, a toda la situación de separación de residuos y que eso no va quitar poder seguir trabajando. Por eso, nosotros insistimos en poder aprobarlo. Gracias Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, por última vez, para aclarar lo siguiente, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Perfecto. Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Simplemente por este concepto de celeridad de autor. Nosotros traemos los Proyectos al recinto para que sean tratados y sean aprobados. Tenemos el inconveniente que ustedes tienen el voto doble de la Presidencia con lo cual determina el destino de nuestro Proyecto. Es decir, son ustedes los que dan el destino a la celeridad o no de nuestro Proyecto, que lo mandan a comisión o que le dan el destino fatal de no aprobarlo. Es así. Entonces, eso de la celeridad ustedes le dan celeridad ahora a este Proyecto y no le dieron celeridad al Proyecto de una luminaria. Y que dependemos ahora de un, dependemos ahora de un funcionario porque ustedes quieren escuchar al funcionario del área, que fue lo que dijeron como fundamento en la Sesión, que la recuerdo muy bien. Entonces bueno, la celeridad fue corta porque se presentó y la abortaron. Por consiguiente, nosotros seguimos manteniendo nuestra posición de pase a

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

comisión. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien Concejal, le doy la palabra. Creo que están las posturas bastantes claras, pero...”.- **NOMDEDEU:** “Sí están más que claras. Pero yo quisiera...”.- **ZORZANO:** “... Pero, le doy la palabra y vamos cerrando el Proyecto”.- **NOMDEDEU:** “Está bien, gracias Sr. Presidente. Cuando presentamos como Concejales un Proyecto puede ser aprobado o no, pasar a comisión. Y como autor del Proyecto o como Bloque podemos nosotros una vez que pasa a comisión, cualquiera de los dos Bloques, gestionar para que en comisiones se trabaje el tema. Entonces el Bloque de la oposición que tanto le preocupa esto, decir bueno mire... yo necesito que esto, llamemos al Director del área para la reunión que viene, hablan con el Presidente del Concejo, el Presidente a través de la secretaría se convoca al Director del área. Pero hay que trabajarlos, hay que empujarlos a los Proyectos, solos no avanzan. Todos tenemos que trabajarlos a los Proyectos, sí. Entonces cuando pasamos a comisión hay distintos criterios, es parte de la democracia, no es para enojarse, esto funciona así y es así. Concretamente los puntos limpios, el Concejal San Vicente recibe una sugerencia, se ocupa y se preocupa. Habla con el Director del área, el Director del área le dice que tiene algún basurín disponible, que podría ser colocado en la localidad de Oriente con lo cual no habría ningún tipo de gasto porque el basurín no sé en qué situación o en qué circunstancias pero puede estar para ser colocado. Lo habla también con el Delegado. Ahora, distinto es el tema de la luminaria porque esa cuadra que se habla de la luminaria, no es una luminaria. La cuadra, la calle Sarmiento de la ciudad cabecera de Coronel Dorrego no tienen luz toda esa cuadra son más de una luminaria. O sea, que no es el foco. Es la columna, es el cableado, estamos a fin de año, hay que hacer una erogación. Volvemos a lo mismo, habría que hacer previsión presupuestaria. No sabe si el área tiene los fondos a esta altura del año para poder hacerlo. Realmente no sabemos, tal vez lo tenga, tal vez no. Entonces creíamos conveniente que venga el Director del área. Porque el Director del área además del alumbrado público de Dorrego tiene que hacerse cargo de mantenimiento de la red de agua, de la red cloacal. O sea, no es nada más que poner dos focos. Son muchas las obras, son muchos... el mantenimiento. Estamos ya culminando el año, el presupuesto que era de un valor, cada día es menor debido a la inflación. Entonces si se hubiese planteado para esta semana que viene llamarlo al Director del área, que venga, se le pregunta y si lo ve factible y para la semana que viene se aprueba, tan sencillo como eso. Pero bueno, hay que ocuparse, hay que preocuparse y ocuparse por los temas y así a veces se llega con más celeridad a buen puerto. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, una vez más la palabra a cada Bloque y lo sometemos a consideración. Creo. Están claras las posturas. Pero tiene la palabra el Concejal”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Si bueno queremos aclarar lo contradictorio en este caso del Concejal San Vicente. Porque en un momento dice que no tienen nada realizado y dijo que sí que había hablado con el Director del área y estaba listo el punto limpio. Cuando presentamos cada Proyecto y tiene gastos la mayoría de las veces se pasa a comisión. No sé si en este momento el punto limpio, el basurín o lo que sea, lo habrá donado alguien. No lo sabemos a eso si hubo una donación del basurín o del punto limpio que puede ser porque si no tiene gastos como dijeron habrá pasado así. Después también quería decir que nosotros tenemos muchísimos Proyectos en comisión sin ejecutar, que nos preocupamos, que nos ocupamos, que son pedidos de los vecinos que los tenemos sin sacar de comisión que lo hemos vuelto a presentar después de un año de que no se realizan. Así que nosotros desde este Bloque tenemos un fuerte compromiso, un fuerte compromiso también en distintas reuniones de comisión. Porque la mayoría de todos nosotros concurrimos a la reunión de Comisión. No como el Concejal San Vicente que dijo que la Concejal Jalle no estaba ese día. Sí hay veces que hemos faltado, pero somos... son pocas las veces que faltamos, somos un Bloque que tiene mucho compromiso. Cuando falta seguramente lo hacemos porque tenemos otra responsabilidad, porque somos gente que gestiona y comprometida con cada ciudadano de nuestro Distrito. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien habiendo dos posturas entonces frente a este Proyecto de Resolución. Quiénes estén a favor del pase a comisión sírvanse levantar la mano: Seis votos Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. (Jalle, Agatiello, Flores, Legagñoa, Bertone y Brusa). Quiénes estén por la aprobación del Proyecto sírvanse levantar la mano: Seis votos Bloque UCR-Juntos. (Ripoll, Nomdedeu, Minaard, Barandiarán, San Vicente y Zorzano). Queda aprobado por siete votos sobre seis, por voto doble de esta Presidencia”.- **4.2.2.- Expte. N° 0257/22-**

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - (CONTINUACIÓN):

HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE realice campaña itinerante de recolección de envases de agroquímicos.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, tal como lo conversábamos en el Proyecto anterior. Conversando con distintos vecinos de Oriente se nos plantea esta inquietud. Conversando con ellos también les hemos contado las campañas itinerantes que se han realizado en la ciudad cabecera, que han sido con mucho éxito, y que son campañas que se van realizando en los distritos en donde los CAT todavía no son un hecho. Debido al éxito y en averiguaciones con el Director de Producción, averiguaciones que hacemos, además. Para no plasmar en una Resolución algo que por ahí después no se pueda concretar y esto lleve también, entusiasmo o esperanzas a los vecinos y después no se pueda lograr. Entonces siempre hacemos la consulta. El Director de Producción informa que es una buena idea y que puede existir la viabilidad de este Proyecto. Así que, que pueda venir el camión de campo limpio, que pueda poner un punto itinerante en la localidad de Oriente. Al menos una vez, nos parece una forma de darle a los vecinos también la posibilidad de acerca a ese punto itinerante los bidones que tengan vacíos. En estas primeras oportunidades son todos los bidones que se encuentren, es muy difícil el manejo del residuo. La ley todavía no está totalmente clara, hay otros Proyectos de ley que no se han cerrado. Y lo que tenemos hoy habla del triple lavado y demás, pero lo que sucede como no es fácil para el productor acceder a la disposición final se van solucionando con este tipo de cuestiones. Prontamente como hemos aprobado en los últimos meses en este Concejo estará el CAT en la localidad cabecera, y la misma empresa que lo va a manejar dispondrá de vehículos que irán a las distintas localidades a recolectar en estos puntos itinerantes. Pero, hasta que eso suceda, porque son inversiones privadas, y en el contexto en el que ya se ha hablado mucho en esta Sesión, en el que vivimos es complicado. Solicitar a la Dirección de Producción y también al Delegado. Por supuesto la posibilidad de colocar para que los productores y vecinos se acerquen a disponer de ese residuo que nos preocupa tanto. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Solamente para expresar que este Bloque va a acompañar este Proyecto. Que estamos de acuerdo que esos bidones no deben estar entre la comunidad y que generan peligrosidad. Es importante que se tenga un tratamiento y una ocupación sobre ese tema y también de que se cumpla con todo lo expresado y que sea un seguimiento también para que esos bidones no estén por cualquier lado, por eso es que lo acompañamos. Por eso creemos que es importante que eso suceda. Así que, aprobar este Proyecto desde este Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0258/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione o coloque cartelería que facilite el acceso a puntos turísticos desde Oriente.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, este Proyecto de Resolución es presentado por este Bloque político debido a unas sugerencias de vecinos de la localidad de Oriente a que se pueda colocar más cartelería en distintos puntos turísticos, más que nada cerca de la ría del Quequén Salado, donde se pueda visualizar la distancia o hacia dónde dirigirse para otros puntos turísticos, estratégicos de la localidad, como así también localidades aledañas como puede ser el caso de la localidad de Faro o demás que por ahí, hemos sabido que vecinos han preguntado su ubicación. Es por eso, Sr. Presidente que bueno, manifestamos en este Proyecto de Resolución la inquietud de vecinos para que luego el área correspondiente, la Delegación Municipal de Oriente en este caso, pueda analizar la viabilidad y la gestión del mismo. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, sí para adelantar que nosotros vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Se ve con buena mirada la viabilidad del Proyecto. Pero también decir que desde éste Bloque nosotros pedimos personal en una oficina de turismo de Oriente, que eso ayudaría muchísimo también para los vecinos que visitan nuestro Distrito, nuestro balneario, nuestro Río Quequén Salado. Es un pedido de muchos vecinos y sobre todo comerciantes de Oriente. Porque cuando el turista llega a Oriente y se acerca a un comercio, ellos piden saber dónde queda tal lugar, dónde queda una laguna, dónde queda distinto lugar sobre el Río Quequén Salado o el propio Balneario Marisol. Así que bueno, pedimos también el pronto tratamiento de tener una oficina de

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

turismo en Oriente con un personal. Gracias Sr. Presidente”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Gracias Presidente. Nada solamente aclarar. Todos los Proyectos que son presentados por este Cuerpo Deliberativo, por cada uno de los autores obviamente como dijo la Concejal preopinante Priscila Minnaard en el Proyecto anterior, le da la celeridad o no debido al reclamo, la inquietud que es acercada por vecinos y vecinas de la localidad. Ahora bien, la Resolución es una nota administrativa, es una nota de gestión administrativa. La Ordenanza es una norma de gestión administrativa y es obligatoria. Entonces nosotros cuando presentamos Resoluciones presentamos para que sean analizadas, son sugerencias que le hace este Departamento Deliberativo y son presentadas a las distintas áreas correspondientes del Estado Municipal. Algunas pasan a comisión para su evaluación y demás. Quiero explicar esto porque son sugerencias que le hacemos al Departamento Ejecutivo y que después será el Departamento Ejecutivo... analizará o priorizará, mejor dicho, la Resolución o no. Porque son puntos de vistas, son opiniones emanadas, notas. Si queremos hablar de Ordenanzas, por ahí, como bien mencionaba el Concejal preopinante Diego Bertone, el tratamiento que se debería, según la urgencia, o según la prioridad que estaba estableciendo con un Proyecto que fue analizado en otra oportunidad, debiera haber sido presentado como Ordenanza. Es una norma, es obligatorio, es lo que establece este Cuerpo Deliberativo. Y ahí hubiéramos analizado o no en un supuesto caso, la viabilidad y la importancia en darle la prioridad correspondiente. Hago esta aclaración porque parece que cuando uno presenta algo se quiere poner a todos los Proyectos del mismo tenor. Bueno cada Proyecto tiene su grado de prioridad o no. Y, al establecer el marco de Resolución u Ordenanza también uno establece la importancia que le quiere dar al Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Gracias. Bueno esta aclaración que hace el Concejal Ripoll que todos lo sabemos pero que... bueno lo hace saber y... no, no, no con caras, no. Todos lo sabemos y lo que observo yo que nosotros a veces le demos el carácter que le demos no parece a veces mucho conmover al Departamento Ejecutivo. Entonces le damos de carácter de Ordenanza a determinados temas que llegan con fuerza. Porque tal como lo dijo el Concejal, la Ordenanza ordena, esa es la palabra: ordena. Por eso se llama así. Pero resulta que a veces por más que ordene, no se ejecuta. Entonces disiento con las manifestaciones del Concejal que la importancia que se le dé después se ve materializada o llega a la población. No es así. Y con lo digo con todas las letras, no es así. No se ejecutan. Tenemos innumerables cantidad de Ordenanzas importantísimas que no se ejecutan. Y cantidad de Resoluciones, que tal como lo dijo acertadamente el Concejal, son sugerencias porque es eso, es una sugerencia de la necesidad que está viendo el Cuerpo. Que por eso el Ejecutivo las toma, porque lejos de restarle importancia, esa sugerencia es muy importante, lo que pasa que no ordena. La calidad es otra, la calidad administrativa es otra, no le ordena al Ejecutivo. El Ejecutivo tiene la facultad de ver el momento en que lo hace o no lo hace. A qué voy con toda esta aclaración. Que disiento en cuanto a que lo más importante, lo menos importante. No estoy de acuerdo con eso. Todo es importante, lo que va es en el impulso que se le dé y el carácter. En que sea orden o no, pero todo es importante. Por eso, nos hemos ido de tema pero por la apreciación que hizo el Concejal pero creo es dable entenderlo en virtud de la manifestación que hizo el Concejal Bertone respecto de la Resolución de la oficina de turismo. En realidad fue aprobada, fue una Resolución, no fue una Ordenanza. Pero es importantísima. En realidad tener una oficina de turismo es una sugerencia muy importante. Que no fue una orden porque obviamente no podemos disponer respecto al Presupuesto que puede llegar a tener el Ejecutivo para realizar una oficina de Turismo. Pero es tan importante esa petición como si hubiese sido de una Ordenanza. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL**: “Breve Sr. Presidente. Primero pido disculpas porque en el fervor de la argumentación dije: nota administrativa, en realidad es una disposición. Pido disculpas para que luego quede en Actas establecido. En realidad uno hace esta consideración porque uno, este Bloque en este caso en esta persona responde a los argumentos del Concejal Bertone, no es que nosotros imponemos otra discusión. La discusión, mejor dicho, la argumentación del Proyecto de Resolución fue la que di en mi primer intervención. En mi segunda intervención respondo a las declaraciones del Concejal Diego Bertone que hace alusión a otro Proyecto del que estábamos hablando. Es

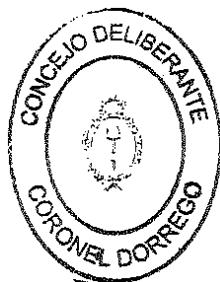
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - (CONTINUACIÓN):

para que quede claro. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien... Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.4.-** Expte. N° 0259/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo reanude el servicio de diagnóstico por imágenes en Oriente.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente este Proyecto de Resolución, realmente, surgen también por un pedido de los vecinos. Recorriendo este pueblo, recorriendo Marisol nos mencionan que bueno, antes se venía realizando antes de la pandemia, el servicio de ecografía en la Unidad Sanitaria. Bueno, nosotros creemos que es fundamental, creemos que la gente para hacerse una ecografía tiene que, le es engorroso, tiene que sacar el turno, tiene que viajar a la ciudad cabecera, tiene muchos kilómetros. Cuando realmente tenemos un cecógrafo, acá, en la Unidad Sanitaria y se podría reanudar el servicio. Así que, así que bueno vemos importante nuevamente que este servicio vuelva, creemos que... el Dr. Zorzano que está a cargo de la Dirección, va a estudiar este pedido. Y yo creo que y confió que prontamente se va a reanudar. Como dije es muy necesario para los vecinos también no solamente de Oriente sino de Marisol que cada vez tienen que sacar un turno, hacerse una ecografía, por ahí los turnos son largos y acá se van a ver beneficiados con que sea mucho más rápido y bueno, tengan su análisis de la ecografía, lo antes posible, sobre todo cuando son temas de salud. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Sr. Presidente. Para decir, por este Proyecto de Resolución, por lo conversado y tratado en reunión parlamentaria este Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución porque creemos que es muy importante la inversión en salud en cada uno de los... tanto en el Hospital Municipal como en las salas de primeros auxilios, las unidades sanitarias de las localidades que componen el Distrito es más que importante. Cuando se habla de salud nos tenemos que referir que hay una inversión, no es un gasto, entonces creemos que es más que importante, más conveniente para la prevención y como bien dijo el Concejal preopinante, un servicio de diagnóstico tan importante como la ecografía, para los vecinos y para los vecinos de la villa Balnearia Marisol. Creemos que es más que importante que se normalice el servicio. Como bien se dijo de 2019 que no está operativo, creemos que es este servicio y muchos más servicios se pueden tratar de disponer, no solo en la Unidad Sanitaria de Oriente sino en las otras Unidades Sanitarias y Salas de Primeros Auxilios. Este Bloque en particular y el Honorable Concejo Deliberante todo, ambos Bloque han trabajado, están trabajando enfocados en que la salud sea primordial o sea uno de los temas, uno de los temas más importantes, una de la temática más importante en lo respecto al funcionamiento del municipio. Así que bueno vamos a acompañar, esperemos que prontamente esté el servicio de ecografía disponible en beneficio y pensando en los vecinos de Oriente y en los vecinos de Marisol. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0247/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe colocar luminarias en Pista de Atletismo de Oriente.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias, Sr. Presidente. Simplemente para solicitar el levantamiento del Expediente. El Proyecto de Resolución Expte N° 0247/22. Debido a que en comisiones hay un proyecto de similares características. Que también quien les habla, este Concejal que está haciendo uso de la palabra presentó un Proyecto de iguales características en el año 2020 y fue aprobado, un Proyecto de Resolución que fue aprobado por unanimidad por ambos Bloques, refiriéndose a la instalación de luminarias en el predio que está en la Avenida Alberdi. Así que este nuevo Proyecto se refiere a... o fundamentalmente está presentado por la... por nueva solicitud de vecinos y vecinas de la localidad de Oriente ya que se están llevando a cabo, se están desarrollando nuevas actividades como son Newcom llevada a cabo por adultos mayores. Hay también la instalación de una cancha de fútbol con dos arcos. Bueno creemos que es conveniente que la luminaria estén presentes ya que se avecinan los días de calor y muchos vecinos y vecinas están utilizando el predio mencionado. El levantamiento obedece a que hay un nuevo Proyecto y bueno tratar de... la nueva solicitud o la nuevos considerandos en este Proyecto que se levanta en el día hoy, se trate en comisiones con el Proyecto del Concejal Bertone presentado a fin del año pasado.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.-
ZORZANO: “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si para solicitar que cuando un Proyecto se pida el levantamiento no es necesaria la explicación completa del mismo. Justamente se está pidiendo que se levante. Uno por respeto hacía el Concejal preopinante, nos conocemos, tenemos buen diálogo, lo aprecio, pero me parece que no corresponde. Uno cuando pide levantar, punto, pide el levantamiento y ahí termina. Si no es como dar lectura y no lo tratamos y queda... Entonces, me parece, no corresponde”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración el levantamiento del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0248/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo realice un relevamiento de las construcciones en Marisol, dando cumplimiento a la Ord. N° 3290/13, respecto a estructura para delimitar medianeras.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente este es un Proyecto muy simple, de interpretación. En esta Ordenanza que mencionamos con anterioridad hace referencia sobre la forma de construcción, las delimitaciones y sobre los cercos vivos. Estos cercos además de tener una función delimitante como bien lo menciona tienen una función importante ya que por su función... diferentes áreas, tiene ventaja de mayor duración, de menor costo, y además son eficientes para un lugar turístico como es el balneario de Marisol donde su funcionamiento o su ejecución, digamos, mantienen la conservación del suelo. Tan importante en un lugar turístico como es Marisol con los médanos y la importancia de mantenerlos. Así que bueno, solamente, simplemente se solicita que se haga un relevamiento ya que por observación directa hemos visto que varias edificaciones no cumplen con esta Ordenanza. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0249/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo requiera la instalación de una dependencia de Prefectura Naval Argentina en Marisol.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente, esta petición es una inquietud de vecinos de Marisol. Ya fue presentada con anterioridad por este Bloque con mayor precisión. Fue presentada en el año 2018, se envió a la Prefectura Naval Argentina, no hemos recibido ninguna respuesta y tampoco se ha instalado, como lo vemos y por eso la inquietud de los pobladores y de los vecinos y vecinas de Marisol, de que exista una Delegación de Prefectura Naval Argentina. En labor parlamentaria acordamos pase a comisión, a los efectos de poder analizar mayormente el Proyecto, de poder inclusive invitar o comunicarnos con alguien de Prefectura Naval Argentina y así poder darle mayor impulso a esta petición. Creemos que es de gran importancia, la seguridad marítima es vital y el incremento de las actividades náuticas es una realidad que debemos abordar. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Bienestar Social...Aprobado por unanimidad”.- **4.3.4.-** Expte. N° 0250/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe ref. Servicios y tareas de planificación turística realizadas en el año.- La Concejal Legagñoa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **LEGAGÑO:** “Aviso a Secretaría que leí con modificaciones. Bueno Sr. Presidente, es una Minuta de Comunicación que pide un informe en donde se detalle las tareas realizadas y planificadas durante el año, en materia de servicio, difusión y planificación turística. Solo eso. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **4.3.5.-** Expte. N° 0251/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo realice tareas de acondicionamiento en Cueva del Tigre (Oriente).- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente. Este también es un pedido de vecinos y turistas, y también propio porque somos de recorrer y visitar estos lugares, el arraigo que sentimos por nuestro lugar, por nuestro Río Quequén Salado. Y vemos, siempre por ahí yo digo que las comparaciones no son buenas, pero sí por ahí, como lo queremos decir que siempre el turista o uno mismo ve del otro lado una prolijidad que no la tenemos nosotros. Y nos hace mal como Dorreguenses, como Oriental. Nos pasaba años anteriores con el mismo puente viejo, la usina, siempre estaba mucho más prolijo del lado de Copetonas o del lado del Distrito de Tres Arroyos que de este. Y hoy podemos decir que eso cambió y mucho, hoy vemos una prolijidad en nuestro río que nos hace sentir orgullosos de tener un puente viejo, una ex usina como la tenemos por el cuidado de nuestro Delegado, por el cuidado de nuestro capataz que son trabajadores incansables, que los vemos sábados o domingos

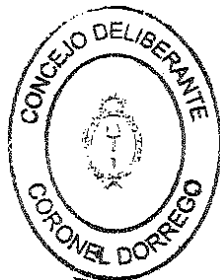
*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029º - (CONTINUACIÓN):

trabajando también. Así que pedimos, lo mismo pedimos para este lugar, para la Cueva del Tigre, para que tengamos lugares atractivos donde podamos atraer al turista y al mismo vecino de nuestro Distrito. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno con respecto al pedido de este Proyecto de Resolución, este Bloque lo va a acompañar, pero disentimos en algunas cosas de los considerandos. Creo que tenemos un Delegado muy prolijo. Creo que no lo tiene olvidado como dice en algún considerando o demasiado descuidado. Yo creo que esta semana que pasó, el camino de acceso a la Cueva del Tigre siempre se mantiene mantenido, cada vez que la máquina hace el camino de Marisol, hace la Cueva del Tigre. También estuvo haciendo la semana pasada la playa de estacionamiento. En la playa de estacionamiento están... las maderas de contención están rotas, ya el área de Producción está al tanto, ya las maderas están compradas y ya está todo listo para su reparación. Y con respecto a los pastizales, el Delegado nos comentó que realmente por la época estival, saliendo del invierno, había sido un invierno muy seco el cual habían accedido a un mantenimiento, después no había visto un crecimiento desmesurado y realmente ahora, sí, había visto que había pastizales, él mismo lo había visto. Así que en estos días también se iba a cortar. Pero bueno este Bloque decide acompañar esto, pero siempre teniendo en cuenta que la prolijidad de nuestro Delegado, la verdad que es impecable y sobre todo en los lugares turísticos. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **4.3.6.-** Expte. N° 0252/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe actuaciones o recaudos implementados en la Ex Usina Hidroeléctrica de Oriente.- El Concejal Brusa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, este es un pedido de informe, una solicitud de pedido de informe, una Minuta de Comunicación. Solicitando al Departamento Ejecutivo que informe, fundamentalmente el estado y el mantenimiento de la ex Usina Hidroeléctrica. Sabemos y conocemos que es propiedad privada, pero igual y de todas maneras y formas, creemos que el Estado municipal tiene que estar presente. Sabemos que han colocado, de hace un tiempo, cartelería como método de prevención indicando a los concurrentes a la Ex Usina, el peligro que puede llegar a acarrear el estado actual de la Ex Usina. Creemos que es conveniente, también en la voz de profesionales idóneos saber si el estado de la Ex Usina es el correcto o no. Fundamentalmente apuntando a la prevención, porque creemos que es más que importante que no ocurra ningún hecho desagradable, ningún accidente. Entonces creemos que la salud del vecino de Oriente, de Marisol, del concurrente, del turista que viene a recorrer ese lugar histórico y más que importante... Bueno creemos que esta Minuta de Comunicación, este pedido de informe al Departamento Ejecutivo va direccionada en ese sentido. Nada más Sr. Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Bien, tal como se mencionó en parlamentaria, vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación por el estado de la Ex Usina. En comunicación con el Delegado de Oriente, Sr. Patricio Bertone nos informa que se han colocado cartelería como mencionó el Concejal Brusa en relación a advertir el deterioro que tiene este inmueble que es propiedad privada y no del Estado municipal y también evitando el ingreso, si?. Más que precisamente en los lugares de los galpones en donde es donde se observa el mayor deterioro de este inmueble. También es importante manifestar, Sr. Presidente, que este Bloque político está haciendo las gestiones correspondientes con la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de poder, a través de una ley declarar Patrimonio Cultural Histórico a este inmueble para que de esta manera darle un marco legal para que de esta manera se puedan llevar adelante convenios con la Provincia, o sea el Estado Municipal con la Provincia para darle un encuadre legal y para entre otras cosas poder proceder a la explotación turística, siempre teniendo en cuenta y en el marco legal que tiene que tener. Es todo Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **4.3.7.-** Expte. N° 0253/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo, provea capacitación a personal municipal de planta permanente.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Pido disculpas que omití avisar que leía con modificaciones. Sr. Presidente bueno este Proyecto tiene su impulso a raíz de la propia gente, los propios vecinos y vecinas que nos han manifestado que tienen conocimiento de que en las Delegaciones hay

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

personal que no está capacitado, por ahí, para realizar terminadas tareas de vialidad y para ese fin observan que viene personal de la ciudad cabecera de Coronel Dorrego. Es decir, obviamente, según lo que han observado, si la gente que debe realizar determinados trabajos no tiene sus conocimientos o la capacidad para poder realizarlo el Ejecutivo municipal traslada gente con conocimiento a las Delegaciones para poder realizarlo. Entonces en este conocimiento nosotros vemos la necesidad de que se capacite al personal en las Delegaciones, de que se constate de que esa es la realidad, y que no tengamos que trasladar empleados de la ciudad cabecera a realizarlos. Es decir, podríamos prescindir de ese traslado, de dejar a la ciudad cabecera por ahí sin personal para determinadas tareas, y poder utilizar al personal que se encuentra en las Delegaciones. En reunión de labor parlamentaria coordinamos que pasara a comisión este Proyecto a los efectos de poder corroborar, que realmente se dé así, o de qué forma poder implementarlo en virtud de que se trata de las Delegaciones y tenemos que tener conocimiento con el Director del área, de que eso se está desempeñando de esa forma. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “En principio decir que cuando leímos el Proyecto tomamos conocimiento del mismo, no estábamos de acuerdo en absoluto, porque por ejemplo en un considerando se habla de que... dice: “No hay empleados capacitados para realizarlo...”. O sea, que... como que el municipio no cuenta con empleados capacitados para realizar distintas tareas. Y se hablaba del área de Servicios y de Obras Públicas, con lo cual no estábamos de acuerdo en absoluto porque el municipio tiene una importante tarea a lo largo de todo el Distrito, con seiscientos empleados haciéndose cargo de los caminos, de la salud. Entonces generalizar así nos parecía que... no estábamos en absoluto de acuerdo. El municipio de Coronel Dorrego tiene un orden, tiene una gestión de gobierno, que tiene sus cuentas al día, que lleva los caminos al día, que la salud está al día. O sea, hay un esfuerzo, que la administración está al día, es una administración que viene aprobando sus rendiciones de cuentas, que los empleados cobran en tiempo y forma, que se hacen las tareas, obviamente con todas las dificultades, con todos los problemas. Entonces, generalizarlo no estábamos de acuerdo. Ante el planteo se manifiesta por parte del Bloque de la oposición, que en realidad era a pedido de algún vecino que veía, en el área de Vialidad, por eso se lee con modificaciones y se aclara, que el municipio hacía llegar a... hasta las localidades, desde la administración central o de la ciudad cabecera, maquinarias a veces o empleados para determinadas tareas. Bueno, estamos de acuerdo en que el Intendente tiene las facultades plenas de acuerdo a su visión, a su criterio, a criterio del área pertinente, en este caso del área de vialidad, en mover la maquinaria, de hacer las tareas. Y bueno, de esa manera trabajar en equipo, a veces colaborando con las Delegaciones porque no alcanza la maquinaria entonces desde el ente vial se colabora, se colabora no solo con maquinarias, se colabora a veces con personal. Son tareas complejas las del movimiento del suelo, a veces hay determinadas cuestiones que bueno son muy específicas y que debe asistir algún personal que es más, está capacitado puntualmente en ese tema. Bueno es un trabajo coordinado, es un trabajo en equipo que el municipio lleva adelante, digamos, con las distintas Direcciones y a su vez coordinándolas también con las distintas Delegaciones: El Perdido, Oriente, Marisol. Nosotros sabemos también que de manera constante se viene realizando o sea... siempre el municipio está a disposición para permitir capacitaciones, capacitaciones que a veces son de forma voluntarias propuestas por el propio personal que está autorizado a hacerlas, a retirarse a veces hasta en horas de trabajo, realizar las capacitaciones, cobrar los sueldos. O también a veces el propio municipio envía distintos, dentro de estos seiscientos casi empleados que tiene en las distintas áreas, a capacitarse. Lo vemos, por ejemplo, en el área de salud donde muchas veces asisten al Hospital Regional Penna o a Región Sanitaria a distintas capacitaciones. Estoy hablando de otras áreas, no puntualmente de la de vialidad que se plantea en este Proyecto. Entonces no estamos en un todo de acuerdo con lo que se plantea, pero tampoco somos los dueños de la verdad ni somos necios, queremos... ya que está el planteo, que se llame al Director del área, que se llame al Director del área, que concurra el Director del Área en este caso el Sr. Garrafa, a las comisiones del Concejo y que estas dudas puntuales sean evacuadas para que todos tengamos un mejor conocimiento de lo que está sucediendo con la tarea vial en el Distrito. Distrito que tiene dos mil quinientos diez kilómetros de camino de tierra, que tiene comisiones de fomento, que tiene siete localidades. O sea, es una tarea compleja, no solo de la Dirección de Vialidad sino

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - (CONTINUACIÓN):

también en colaboración con las distintas delegaciones. Pero hay de manera permanente apertura de calle, mantenimiento de camino, alteo, en fin mucha obra, obra vial con un gran equipamiento, de manera permanente se van adquiriendo, se van comprando motoniveladoras. El Municipio cuenta con retroescabadora, pala cargadoras, cartones de transporte. Bueno, que hacen también a la posibilidad de llevar adelante las tareas de mantenimiento vial en todo el Distrito. Así que bueno, dicho esto vamos a pedir desde este Bloque el pase a comisiones para que el Sr. Garrafa sea invitado y que podamos de manera puntual y concreta, el frente, el Bloque del Frente pueda evacuar las dudas que tiene en boca del responsable director del servicio. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si, en realidad el fin, o simplemente el fin del Proyecto es obtener la capacitación de empleados con el único propósito de optimizar el rendimiento del empleado, optimizar el rendimiento de material. Optimizar también el mismo presupuesto municipal. Ese es fin. Es decir, si nosotros, si tenemos mayor cantidad de empleados capacitados en las diferentes localidades, obviamente el rendimiento será mejor, tanto para el municipio en general, como para el empleado y como para el Presupuesto. Así que simplemente ha sido ese el fin. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.8.-** Expte. N° 0254/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo acondicione el puesto de guardavidas de la bajada del Parador Roccas.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Aviso a Secretaría que omití decir que leía con modificaciones. Sr. Presidente nada, una Resolución simple, que está a la vista de todos, que al llegar a la playa en el Balneario Marisol se ve el estado del parador, que obviamente pudo haber sido castigado por diferentes tormentas o sudestadas o lo que sea. Pero bueno atento que estamos a tan escaso tiempo de la temporada estival como dice el primer considerando, decidimos hacer una Resolución a pedido de los vecinos de Marisol. Nada más, muchas gracias”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno tal lo charlado en parlamentaria vamos a acompañar el pedido de Resolución. Con respecto, como tal lo planteaba el Concejal Agatiello, los temporales producidos en el invierno, nuevamente producidos en esta costa tan abierta donde las sudestadas y los vientos son muy fuertes, golpean muy fuerte sobre los paradores, sobre todo, sobre ese que está en Roccas que está más llegado hacía el mar que los otros que están un poco más retirados. La intención de este municipio, con su cabeza ya en Marisol, el Delegado Raúl Bonini. Charlando con él nos comentó también que ya estaba charlado con el Director de Turismo Lucas Errazquín, y próximo a su reparación. La reparación este año de ese... puesto de guardavidas o mangrullo va a ser total. Se le va a cambiar las chapas y se le va a cambiar las maderas del piso porque han sido muy dañadas este año. Así que bueno como dijimos lo vamos a acompañar y bueno creemos que próximamente, antes de la inauguración de la temporada tendría que ya estar listo. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Informe que el punto 4.3.9 ya fue tratado con anterioridad. Habiendo ingresado otro expediente, por Secretaría en horas de la tarde, en el día de hoy, corresponde su anuncio: Expte. N° 0260/22: Minuta de Comunicación, Solicita a Vialidad Provincial informe motivos de la demora ante la reparación del Puente Nuevo de Oriente.- Está a consideración su incorporación a la presente Sesión...”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Nosotros nos oponemos al ingreso de ambos expedientes. Consideramos que no fuimos anoti... Bueno, en realidad nos enteramos cuando veníamos hacía la ciudad de Oriente, 15:20 recibí aproximadamente el mensaje por WhatsApp, que ingresaban los expedientes. Consideramos que es una falta de respeto, realmente. Por lo menos, si entraban con posterioridad que no fuera al inicio de la Sesión. No creemos... que en definitiva, no hemos podido ni siquiera ver el contenido de los Proyectos. Porque no lo conocemos, porque no tuvimos posibilidad material de poder leerlos. Razón por la cual nos parece que se tuvieron suficiente tiempo para ingresarlos, que es una real falta de respeto, que nosotros cumplimos en tiempo y forma para presentar los Proyectos, y que minutos antes del inicio de la Sesión presenten dos Proyectos que no tienen ninguna urgencia, que pueden esperar y si eran urgentes bueno lo debieran haber hecho antes. En realidad no

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

consideramos que sea un trato adecuado a lo que es el tratamiento de cuestiones que quizás sean importantes, pero merecen análisis. Es decir, cómo vamos a estar nosotros tratando algo o intentando aprobar, que algo que no conocemos. Pero es una falta total de responsabilidad de nuestra parte, que tengamos que someternos a analizar algo que no conocemos. Cómo lo vamos a analizar, no conocemos. Lo tenemos en el WhatsApp, una cosa, la verdad una falta total, total de respeto. Que por supuesto está previsto en la ley que se puede ingresar fuera de término, pero para ser considerado que pase a comisión, no como me han dicho en reunión parlamentaria que quieren sacarlo, aprobarlo en este momento. Qué vamos a aprobar, algo que no conocemos. La verdad nos oponemos y solicitamos que ingrese, como corresponde, como lo hacemos nosotros, que ingrese dentro del período de tiempo que corresponde. Que inclusive también considero, que es una falta de respeto a la secretaria, pobre secretaria le ingresa, cuándo le ingresó para hacerlo, para pasarlo. Una cosa... la verdad que lamentable, lo considero lamentable. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno más allá de las apreciaciones de la Concejal preopinante, desde éste Bloque vamos, insistimos en la presentación de estos dos Proyectos, son dos Proyectos. Una Minuta de Comunicación y un Proyecto de Resolución, que a nuestro criterio son... En principio, están dentro del Reglamento, el Reglamento permite presentar fuera del Orden Día Proyectos, obviamente tienen que ser sometidos a consideración por este Cuerpo, dependiendo del tratamiento o no, de la aprobación o el rechazo del mismo. Y en segundo lugar, son temas, creemos que son importantes o más que importantes, de cierta gravedad porque estamos hablando y sin ahondar en cada uno de los temas, pero estamos hablando de cuestiones centrales la seguridad y la educación. Así que bueno, nosotros más allá de las consideraciones de la Concejal preopinante, vuelvo a reiterar, presentamos estos dos proyectos dentro de lo que el Reglamento permite. El Reglamento del Concejo Deliberante permite la presentación”.- **ZORZANO:** “Bien”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Entiendo y comprendo que si era tan importante creo que merecía que nosotros también lo analizáramos y conociéramos. Me parece hasta soberbio el acto, hasta soberbio. Es decir, que alcanza con el conocimiento de ustedes y con que ustedes con el voto doble de la Presidencia logren sacarlo, logren obtener la aprobación de los Proyectos, con total ausencia de nuestra apreciación, análisis, conocimiento. La verdad nunca lo vi, nunca lo vi. Cómo nos van a traer a último momento temas que según acaba de decir el Concejal preopinante son muy importantes y por eso la urgencia. O sea, tan importantes son que no merecen nuestro análisis, honestamente merecen... alcanza con ustedes y está bien, será así. No sé, creo que la actitud democrática está ausente, realmente, esto ya no es un Cuerpo, casi que es no sé, se está dando por un mandato, un unicato. Nosotros no importamos, es así, no importamos estos Concejales. Que aclaro, somos seis y seis, define el voto de la Presidencia. Es decir, que la mayoría es para analizarla, pero somos seis y seis. Es decir, que si a ustedes les importara el ejercicio de la democracia hubiesen presentado los Proyecto con tiempo, dejar que nosotros lo analizáramos y pudiéramos hasta debatirlos. De esta forma no existe debate, existe imposición. Son, son Proyectos impuestos. Así es, impuestos. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, frente a estas dos posturas sobre la incorporación de esta Minuta de Comunicación, quiénes estén por la no incorporación de la Minuta sírvanse levantar la mano: Seis votos Bloque Frente Renovado PJ-Frente de Todos. (Jalle, Agatiello, Legagnó, Flores, Bertone y Brusa). Quiénes estén por la incorporación de la Minuta de Comunicación sírvanse levantar la mano: Seis voto Bloque UCR-Juntos. (Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente, Zorzano).Queda aprobada la incorporación por siete votos contra seis por voto doble de Presidencia. Se pasa a dar lectura a la Minuta de Comunicación”.- El Concejal Nomdedeu da lectura a la Minuta de Comunicación”.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente. Esto es un reclamo que viene desde hace mucho tiempo en el puente de ingreso a la Localidad de Oriente. No hay respuesta concreta, no hay respuesta concreta. El salto en el puente sigue existiendo y la baranda rota a raíz de un accidente de tránsito en el mismo sigue presente. Es un lugar muy transitado, es un lugar en altura, es un lugar que genera mucha inseguridad para el numeroso tránsito para poder acceder a la localidad. Este gobierno municipal ha hecho las gestiones ante vialidad para que esto se resuelva, no se han obtenido respuestas, contundentes. Sí que se iba a venir, se aseguró que se iba a hacer

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - (CONTINUACIÓN):

presente vialidad. Vialidad de la Provincia de Buenos Aires le solicitó al Sr. Intendente que ante la dificultad económica que atraviesa, la falta de fondos que colabore con la reserva de un hotel en la Localidad de Oriente para el personal municipal. Que colabore con viandas para el personal, perdón, para el personal de Vialidad. Que colabore con viandas también para el personal de vialidad que iba a venir a hacer la reparación. Que colabore también cortando con el tránsito. Pedidos que por supuesto fueron atendidos y bueno en virtud de la gravedad de lo que estamos hablando, el Intendente bueno, hizo todas las gestiones para poder dar cumplimiento a los requerimientos del área de Vialidad Provincial. Y, no hay respuesta. O sea, la respuesta es que no están los recursos económicos. Esto no es oficial, por eso nosotros queremos saber realmente de manera oficial, por eso esta nota dirigida a Vialidad Provincial, a la Provincia de Buenos Aires, a la Provincia de Buenos Aires, no entiendo cuál es el enojo. Porque estamos pidiéndole a la Provincia de Buenos Aires que lo repare o que diga por qué no lo puede reparar. En todo caso si Vialidad Provincial, quien es la responsable, que además tiene la facultad que son indelegable, no lo puede hacer... Bueno, cuánto tiempo más vamos a tener que estar con esta situación. Esto ya viene, más allá del puente que está roto y que éste Bloque plantea pedirle a, pedirle a Vialidad. Esto también responde en algún punto, y lo genera, la manifestación de algún Concejal del Bloque del Frente, diciendo algo que es totalmente falso, que no responde a la verdad. Que el puente no se resuelve porque nosotros rechazamos un pedido de Resolución. Por supuesto en las redes sociales, donde debatir en ese ámbito no es la tarea nuestra. La tarea nuestra es hacerlo en este lugar, por eso nosotros venimos con este pedido a este lugar para aclarar que eso es totalmente mentiroso, que el puente no se hace porque Vialidad Provincial no tiene los recursos económicos, no tiene presupuesto para hacerlo, o no tiene... no sé que no tiene, no tiene voluntad, no sé qué es lo que no tiene. Pero el puente está roto que es lo concreto. Entonces podríamos haber respondido a esta mentira a través de las redes sociales, no, no. Nosotros necesitamos, prioridad que el puente se arregle, y cualquier debate que se genere, que sea por esta vía, por la vía de una Sesión a través de un Proyecto que nos vemos y podamos debatirlo y aclarar las cuestiones. Porque si no es fácil, decir en redes cualquier cosa y queda y ya está, no, no, no. La realidad es que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través el área de Vialidad Provincial no arregló a la fecha el puente de acceso a la Localidad de Oriente. Estamos todos a la espera, sobre todo los vecinos que viven en la ciudad. Y lo queremos hacer público y lo queremos aclarar porque si no se presta para estas, con estas difamaciones acusando y diciendo, se excusa y es tan sencillo que porque este Bloque rechazó una Resolución el puente no se arregla. Y, el puente no se arregla porque Vialidad de la Provincia no tiene los fondos, desconozco cuál es el orden de prioridades del Gobernador de la Provincia en su presupuesto. A veces uno ve cosas que hace el gobierno de la Provincia que lo hace a esto inexplicable, pero bueno debería haber otras prioridades. Y nosotros queremos que esto quede claro y plasmado en una Sesión pública del Concejo Deliberante, sí. Porque si no tenemos que salir a contestar por la misma vía, por la vía de las redes y nos parece que es la forma, la forma es otra. Creemos que es esta. Que se pueda debatir, cada cual decir lo que piensa, votar, sí. No estamos haciendo nada fuera de lo normal nosotros presentamos una Minuta de Comunicación en este caso, fuera del Orden del Día, pero el Reglamento lo permite, se puso a consideración, se votó y se aprobó por mayoría, y bueno pero es lo que el Reglamento dice, lo que las leyes avalan y es la democracia, es así, sí. Entonces, pero más allá de toda estas consideraciones y del enojo y de la... nosotros queremos que quede en claro que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no puede arreglar el puente, porque pasa el tiempo, de la misma manera que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires no puede construir una casa en el Partido de Coronel Dorrego, de la misma manera que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires acaba de suspender el tramo que se iba a hacer de mejoramiento de camino que conectaba la Localidad de Oriente con Irene, sí. Entonces el Gobierno de la Provincia habla pero no cumple con muchas cosas. Y esto tendría que estar solucionado es un tema menor, arreglar un puente y ya está, estaríamos hablando de otra cosa. Pero no conforme con eso se va por el camino, algunos Concejales por el camino de las redes sociales derivando la cosa, cuando en realidad lo que hay que hacer es hacerse cargo, sí. Así que nosotros en ese sentido presentamos esta Minuta, vuelvo a repetir esta Minuta va dirigida a la Dirección de Vialidad de la Provincia, es para

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

beneficio de los vecinos de Oriente. El problema acá no es que está presentado fuera del Orden del Día, el problema acá es que está roto el puente. Y que genera un grave, es un peligro realmente. Así que bueno, esa es nuestra postura, por ahora nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno escucho al Concejal preopinante hablar, que quiere debate, debate y presentan una Minuta, diez minutos antes de la Sesión, quieren debate. La verdad que no lo sé. Debieron haberla presentado con tiempo suficiente para que nosotros tuviéramos conocimiento. Dice que nosotros tenemos enojo. A ver, este tema, nosotros presentamos un Proyecto la Sesión pasada, el Concejal San Vicente con... podría decir soberbia, dijo: cómo ustedes no saben que ya está hablado con el funcionario de Bahía Blanca, Aparicio y que va a venir y... Y no rechazó el Proyecto en el cual nosotros solicitábamos que ese puente se arreglara. Resulta que ahora, diez minutos antes de la Sesión, presentan un Proyecto en el mismo sentido y eso es ser democrático, dar participación, querer el debate. Por favor, nosotros somos los que más queremos debate, nosotros lo trajimos al tema la Sesión anterior y ustedes nos la rechazaron. Y ahora nos la traen así, dos minutos antes, impidiendo el conocimiento porque es impedir el conocimiento por un WhatsApp donde nosotros ni siquiera podemos analizar, porque no trajeron un Proyecto, trajeron dos. Y si era tan importante ¿cómo no lo presentaron antes? Yo no entiendo eso de las importancias. Es tan importante que diez minutitos antes de la Sesión. Es tan importante, así son los temas importantes, así se tratan los temas importantes. La verdad creo que el espíritu democrático está ausente acá, totalmente ausente. Si hubiesen querido el debate lo hubiesen presentado en tiempo y forma y se hubiese podido tratar como todos los demás proyectos. Pero bueno, eligieron esa vía y nosotros éramos los más interesados en que eso se arreglara, porque lo trajimos la Sesión anterior. Por consiguiente, nosotros estamos... bueno obviamente que nosotros estamos en desacuerdo por no haber podido tener conocimiento cabal del Proyecto presentado. No porque haya sido presentado fuera de termino, porque podemos presentar fuera de termino minutos después de que cerró el Orden del Día, pero no diez minutos antes de iniciar la Sesión, cuando no tenemos posibilidad de poder analizarlo. Y esto me da la pauta de que no quieren que nosotros lo analicemos, esa es la realidad. Si el espíritu hubiese sido que lo conociéramos, lo hubiesen presentado y lo hubiesen pasado a comisión. Y no como ahora que lo quieren aprobar sin que nosotros hayamos tenido acceso. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “El momento del debate es este y se están perdiendo del debate en sí por reprochar cuestiones que fueron muy bien explicadas por el Concejal Nomdedeu. Estamos bajo reglamento, no es un inconveniente tener el voto doble del Presidente. Es la democracia tener el voto doble del Presidente, en este momento. No solemos hacer esto, no solemos abusar o utilizar la mayoría y la Concejal Jalle lo sabe muy bien porque llevamos muchos años trabajando juntos. Simplemente hemos tomado conocimiento en el día de hoy, en el día de hoy, de lo vertido por el Concejal “virtual” digo yo, que se manifestó en las redes. Entonces hemos decidido como Bloque político y bajo reglamento, y tal como lo dijo el Presidente de nuestro Bloque, poner en conocimiento a la comunidad de Oriente cuál fue la situación, sí. Se rechaza ese pedido en defensa de la Provincia, justamente. Porque la provincia dijo en estos días vamos, búsquennos comida, búsquennos lugar, búsquennos casilla que nosotros vamos. Entonces lo que nosotros contestamos es por qué le vamos a pedir algo a la provincia si la provincia nos está diciendo por intermedio del Secretario del área, que ya vienen. Entonces no era porque desmerecíamos un Proyecto como tal. Es como tantas otras veces, como estamos en conocimiento de que la solución está en vías de realizarse, lo rechazamos. En el día de hoy tomamos conocimiento una vez más de las expresiones vertidas y la verdad que este Bloque está cansado de eso y vamos a hacer esto cada vez, cada vez que consideremos que tenemos que tenemos que aclararle al pueblo de Coronel Dorrego, a la comunidad del Distrito de Coronel Dorrego y en este caso y en particular a Oriente que lo que se dice no es verdad. Y vamos a utilizar las herramientas que nos da la democracia, el Concejo Deliberante y nuestro reglamento para hacerlo. Y el debate se puede dar ahora, este es el momento, por eso se vota, por eso pedimos la palabra, por eso con mucho respeto tenemos que manifestarnos. No somos ni soberbios, no somos un unicato, no le faltamos el respeto a la secretaria. Lo faltamos cuando pedimos levantar un Proyecto pero lo argumentamos igual, haciéndonos los suspicaces o los pícaros. Faltamos el respeto cuando

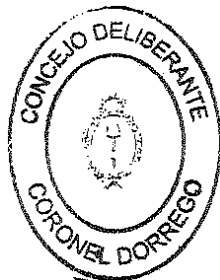
*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029º - (CONTINUACIÓN):

empezamos a hablar de un tema para hablar de otro, que sucedió en otro momento. Cuando nos colgamos del Proyecto del otro Bloque para hablar del nuestro. Eso es faltarle el respeto, a la secretaria, al Presidente, a los Concejales de la otra bancada y al Reglamento. Nosotros estamos muy tranquilos porque sabemos, conocemos el Reglamento, que muchas veces pasa que no se conoce, entonces actuábamos bajo reglamento. Yo quiero dejar claro que de ninguna manera fue presentado diez minutos antes, la Sesión en Oriente estaba fijada a las 17:00 horas, el Proyecto entró a las 15:09. O sea, que casi dos horas antes. Son proyectos muy sencillos, ya hemos escuchado la lectura de uno, creo que no se necesita demasiado análisis. Una Minuta de Comunicación con tres preguntas de un tema que está re contra conversado, conocido. Entonces acá la cuestión me parece que supera lo que nosotros tenemos como mayoría, supera el problema que es real. El problema que es más importante que todo lo que nosotros podemos dirimir entre Radicales y Peronistas. Y eso es lo grave de esta situación y de este momento, sí. El puente está roto, el puente no se arregla. Días pasados rechazamos una Resolución, sí. Hoy reivindicando eso, reconociéndolo decimos bueno nosotros la rechazamos porque nos dijeron que venían, ahora queremos saber por qué no vinieron. Porque para nosotros no es lo mismo decir una cosa y hacer otra, no es lo mismo, no nos da lo mismo. Entonces nos parecía totalmente atinado presentar esto hoy, plantear la situación, reconocer que nosotros lo rechazamos pero que no porque no consideremos se tiene que resolver urgentemente. Entonces, acá, un Bloque considera que se tiene que resolver urgentemente y el otro no. Es la realidad. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejel Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno, primero que nada le quiero decir a la Concejal Minnaard que si hablamos de falta de respeto, en cada Sesión, incluso en la Sesión de hoy con la cara lo dice todo. Falta que respeto que hace hacía el Bloque nuestro y hacía mi persona lo vio toda la gente, hoy. Así que no tengo nada que ocultar, que mentir. Lo que subí a la redes, lo subí. Lo subí con el Proyecto y todo. El Proyecto en el artículo dice: “Solicitar al Ministerio de la Provincia de Buenos Aires por medio de área que corresponda proceda a la reparación de baranda dañada en la Ruta Provincial 72, conocido como Puente Nuevo existente en cercanías al ingreso de la localidad de Oriente”. Leo de vuelta: “Solicitar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia”. No lo hice hacía el municipio, no lo desvirtué en ningún momento. Sí me pareció dar a conocer de que nosotros mismo lo pedimos a la provincia y por qué no tuvimos el apoyo de decir que tomen más fuerza el Proyecto desde el Cuerpo. El Concejel San Vicente nos dio por garantizado donde estaba ya el alojamiento pago, donde ya habían arreglado las viandas. Ahora me pregunto yo eso quién lo irá a pagar, nosotros... no sé, no sé quién irá a pagar eso. No sé dónde fue el alojamiento, dónde habrán encargado las viandas. El vecino que me escucha, me conoce, sabe que no miento, no vivo de la política, no me interesa vivir de la política, no es mi intención. No estoy colgado de nadie como sí, por ahí, la Concejal Minnaard, lo digo con todas las letras, sí la Concejal Minnaard; pretende vivir de la política va a seguir...”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, Sr. Presidente que interrumpa, pero vamos a tratar de respetar y no personalizar las cosas porque sino esto se complica”.- **ZORZANO:** “Sí, sí...”.- **NOMDEDEU:** “Está mal, no corresponde de ninguna manera hablar, acusar o adjetivar de ningún otro Concejel. En primer lugar. En segundo lugar debe hablar dirigiéndose a usted. Todos debemos hablar dirigiéndonos a usted y con respeto y sobre el tema. Así que por favor voy a solicitar que no suceda esto porque no corresponde”.- **ZORZANO:** “Concejel, bueno, no... siga con su alocución pero redondeemos sobre el concepto del Proyecto que estamos tratando”.- **BERTONE:** “Creo que... (Habla Zorzano... no se entiende)... se habló bastante hacía mi persona porque fui el autor que subió a las redes, que dicen... no tengo por qué ocultarlo porque no subí más que el Proyecto diciendo la verdad. No defiendo ni a la provincia, ni a la nación, nada. Puedo decir, como en su momento hace más de un año que presentó un Proyecto sobre el golpe del puente nuevo, la Concejal Ana María Guido con su compromiso por nuestra localidad, lo presentó, lo acompañamos y todavía no... la provincia, no se hizo cargo. Y nosotros... no defendemos eso y no... por eso nos pareció muy raro que nuestra solicitud a la provincia y... por eso yo digo que buena mirada decir, bueno ya está solucionado. Bueno ya está solucionado, listo ya está solucionado. Cuando dijeron que ya estaba hasta el hospedaje pago, bueno fue así. Después se desvirtuó porque yo hablé cómo había sido lo acontecido

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

de la rotura de baranda, que no quiero ir a ese caso. Yo digo... que buscamos la solución. Yo hablé con... en este caso con el jefe del área, con Juan Aparicio, me puse a disposición porque me dijo que los recursos son muy bajos, que incluso no tenían ni para transporte, me ofrecí para transportar los materiales y bueno lo vio también con una buena mirada de ayudarnos entre todos. Me dijo que estaba charlando con el Director del área, Damián Colón y que se había comprometido que iban a venir, pero no sabía el tiempo que le iba a llevar. Esa es la verdad. Me dijo, el compromiso lo tengo, pusimos cartelera que indicaba el Hospital de Coronel Dorrego y tenemos que poner cartelera indicando la Unidad Sanitaria de Oriente y vamos a ir a arreglar las barandas porque tenemos presupuesto y hemos comprado los materiales para arreglar las barandas. Esas fueron las palabras, no exacto. Me dijo en este momento no tenemos presupuesto. No tenemos que esconder nada, digo la verdad, en las redes cada vez que digo algo lo subo la verdad. Así que tengo toda la tranquilidad del mundo. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Para aclarar algo más. La verdad que llevo casi siete años en esta banca, siempre mirando al Presidente a los ojos y hablando a él como corresponde, nunca interrumpiendo a nadie, nunca haciendo personal las cosas, no doy nombres propios. Cada uno sabrá cómo se maneja, qué hace y qué no hace. Pueden recorrer todo el historial de mis alocuciones y lo van a ver, porque tengo mucho cuidado porque no es respetar solo al Bloque opositor o a mis compañeros, es respetar al pueblo de Coronel Dorrego. Entonces a mí no me da lo mismo, primero que se personalice la cuestión, agradezco al Presidente del Bloque que haya intervenido. Porque también somos muy respetuosos y venimos muchas Sesiones haciendo silencio y por respeto a usted también, aguantando la falta de respeto de los Concejales del Bloque de la minoría. De los que hablan, de los que gritan, de los que no miden la palabra, y de aquellos que debieran ordenar y no ordenan. Entonces, esto también es parte de eso. Es ordenar, tenemos que trabajar juntos, tenemos que seguir trabajando. Algunos trabajamos sólo de esto, otros no. Algunos tenemos el placer de dedicar el cien por ciento a la política, otros no. Y yo no juzgo a nadie. Entonces me parece que por respeto a la gente que nos ha puesto en estas bancas, a mí, al resto, tenemos que... dialogar con usted, no interrumpir, respetar el reglamento y ser respetuoso con todos. Y eso es como yo me he manejado hasta este momento. Así que, Sr. Presidente, disculpe y gracias”.- **ZORZANO:** “Bien, existiendo entonces dos posturas frente a esta Minuta de Comunicación. Quiénes estén por la desaprobación de la Minuta de Comunicación sírvanse levantar la mano...”.- **BERTONE:** “Nos abstenemos”.- **ZORZANO:** “Abstención...perdón”.- **JALLE:** “Nosotros... Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Nosotros nos abstenemos por no haber tenido conocimiento del Proyecto”.- **ZORZANO:** “Bien, y quienes estén por la aprobación de la Minuta de Comunicación...”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Vamos, nos vamos a tomar el tiempo de aclarar cada cosa que se diga y que no sea correcto. El Bloque de la minoría tomó conocimiento como corresponde a las 15.09 del Proyecto. Si se considera, termino, si se considera que no fue tiempo suficiente este Bloque lo respeta. Pero sí se tomó conocimiento porque los Proyectos ingresaron por secretaría a las 15:09”.- **ZORZANO:** “Bueno, para cerrar esta votación yo necesito quiénes estén por la abstención que levanten la mano. Es lo que corresponde...”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Simplemente que era que usted dijo por la afirmativa o por la negativa. Entonces manifestamos, nosotros nos abstenemos. Ahora con la pregunta estamos habilitados a poder, bueno emitirnos por la abstención. Gracias”.- **ZORZANO:** “Bien. Yo necesito que expresen su voto como lo expresa el Reglamento Interno, que levanten la mano, más allá de la abstención. Claro, eso, perfecto. Seis votos por la abstención del Bloque Frente Renovador, PJ-Frente de Todos. (Jalle, Agatiello, Legaña, Flores, Bertone y Brusa). Quiénes estén por la aprobación de la Minuta de Comunicación: Seis voto Bloque UCR-Juntos. (Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente, Zorzano). Queda aprobada esta Minuta por siete votos contra seis (abstenciones) por voto doble de Presidencia. Se pasa a dar lectura a la Minuta de Comunicación”.- **ZORZANO:** “Habiendo ingresado otro expediente, a saber: Expte. N° 0261/22: Proyecto de Resolución, Solicitar regularización de compromisos asumidos por la Provincia ante entidades de la localidad de Oriente.- Está a consideración su incorporación a la presente

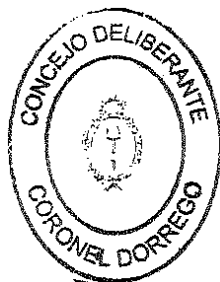
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - (CONTINUACIÓN):

Sesión...”.- (Algunos concejales expresan a viva voz: aprobado).- **ZORZANO:** “Necesito...”.- **BERTONE:** “Estamos en desacuerdo, como dijimos anteriormente...”.- **MINNAARD:** “Qué pida la palabra”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente. Perdón”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejil Bertone. Necesito que expresen si incorporan el Proyecto o no”.- **BERTONE:** “Estamos en desacuerdo por no haber tenido conocimiento en tiempo y forma”.- **ZORZANO:** “Volvemos al punto anterior, que... necesito saber y que expresen si están todos. Que levanten la mano para yo poder definir esta votación, si se incorpora el Proyecto o no. De esta manera no sé si están todos de acuerdo”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejil Jalle”.- **JALLE:** “No, ocurre que cuando preguntó la primera vez, nosotros hablábamos de dos Proyectos. Entonces, así fue como nosotros nos manifestábamos que estábamos en desacuerdo con el ingreso de los dos Proyectos. Después nos dedicamos a uno solamente. Nosotros estamos en desacuerdo con el primer Proyecto y con el segundo Proyecto que ingrese al Cuerpo para ser tratado en el día de la fecha, por no haber tenido conocimiento suficiente del mismo y si no a las 13:20 del día de hoy, cuando a las 15:20 del día de hoy cuando estábamos viajando hacia la localidad de Oriente, por vía whatsApp”.- **ZORZANO:** “Queda clara su posición Concejil Jalle pero necesito que marquen esa expresión con el voto para poder definirlo: Seis votos del Bloque Frente Renovador, PJ-Frente de Todos, no la no incorporación (Jalle, Agatiello, Legagnoa, Brusa, Bertone y Flore). Por la incorporación del Proyecto... Seis votos Bloque UCR-Juntos (Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, Zorzano, San Vicente). Queda ingresado el Proyecto por siete votos contra seis por voto doble de esta Presidencia. Se pasa a dar lectura al Proyecto de Resolución.- El Concejil Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente. Esto es tan o más grave que planteábamos recién. Gobierno provincial... mal administrado, una Provincia endeudada con prioridades patas para arriba, no paga la provincia la luz y el agua. A la Cooperativa que es de los vecinos de la localidad de Oriente, en definitiva. A la que asisten chicos de la localidad de Oriente. No paga la provincia de Buenos Aires el alquiler. Estamos hablando de ocho meses de demora. En un proceso de inflación galopante. Que también sin dudas debe generar un perjuicio económico para la Cooperativa, que la Cooperativa lo aguanta y lo soporta porque se trata de instituciones educativas, pero no está bien. No es lo que corresponde. Lo mismo sucede con el alquiler de una vecina de un inmueble de la localidad, para que funcione la Delegación de ARBA. Realmente es grave, es grave. Y uno pretende que el gobierno en algún punto sea ejemplo, ejemplar, o que los gobiernos cumplan con las obligaciones. Qué imagen, qué señal, qué baja. Cuál es ejemplo, cuál es el orden, cuál es el camino. Esto está pasando hoy en Oriente, acá no hay ningún invento. Nos parece grave porque se trata las escuelas, se trata de los vecinos, se trata de instituciones de la localidad de Oriente que le generan un perjuicio, una complicación. La misma Cooperativa trata de exigirles a los vecinos, a los cuales les da el mismo servicio que regularicen sus situaciones cuando se demoran. Y con la Provincia de Buenos Aires cómo se reclama, de qué manera. Y esto se va, lamentablemente lo digo con dolor porque no es pegarle al gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Porque también es mi gobierno, en algún punto yo soy bonaerense, además de vivir en Dorrego, somos todos bonaerenses. Empezamos a ver una provincia que está ausente, no arregla los puentes, no paga la luz en las escuelas, no paga el agua, no paga los alquileres, no va a hacer el camino, no nos manda la casas. Y por supuesto, también en paralelo vemos cómo se generan otro tipo de gasto. En la Localidad de Oriente, y no me quiero ir del tema porque es de la localidad. El Registro de las Personas funciona en la Delegación Municipal, con un empleado municipal. Si el municipio de Dorrego no tuviese la posibilidad de brindar un lugar y poner un empleado municipal a disposición del gobierno de la provincia, no habría un Registro de las Personas en la localidad de Oriente. Eso sucede porque está la voluntad de ayudar a los vecinos, poniendo empleado que le paga el sueldo el municipio, poniendo el lugar, que es la delegación municipal, pagando la luz, el gas, el Internet. Porque en definitiva es para los vecinos de Oriente. Y todo eso se puede hacer además, porque el gobierno municipal con terrible esfuerzo, con terrible esfuerzo, trata de tener cuentas ordenadas, de llevar las cosas adelante, de pagar los sueldos, de pagar la luz, de pagar el agua, o sea de pagar los servicios, los consumos. El municipio de Coronel Dorrego también paga energía eléctrica, paga energía eléctrica a la Cooperativa de

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Oriente, paga energía a la Cooperativa de El Perdido, paga energía eléctrica a la Cooperativa de Coronel Dorrego, que son las prestadoras de energía. Y también le cuesta y también atraviesa proceso de inflación. Pero todo eso se hace porque hay una mano firme de un Intendente o las dos manos en un timón, sí?, teniendo que decir que no cuando no se puede, teniendo que poner la cara, teniendo que ajustar. Que no es grato para nadie, teniendo que decir que no muchas veces pero para poder cumplir con obligaciones. Estamos hablando de la educación. Sin educación no va a haber futuro, pero para eso que suena muy bien y que es una realidad, suceda, las cosas tienen que suceder. Cuántas veces el gobierno municipal termina pagando transporte escolar porque la provincia se atrasa de una manera espantosa. Y si el municipio no adelantara los fondos que tiene disponible, que o le corresponde, la provincia después se los devuelve. Pero financieramente, el Intendente... no quisiera estar en los zapatos de él, termina bailando financieramente haciéndose cargo de cosas que no le corresponde, por más que después la provincia se lo devuelva. Pero qué pasa si el municipio no se hace cargo de eso, los chicos no irían a la escuela porque la empresa de transportes locales pasa un mes, pasan dos meses y si nadie les paga, cómo pagan el combustible que además sube una vez por semana, de qué manera. Entonces no es, y nos es para pelearnos ni es para... pero es para decir las cosas como realmente son. Y esto está pasando hoy, no hay ningún invento. Y a mí me importa poco y nada que esté fuera del Orden del Día, no me interesa en absoluto. Lo que me interesa es que la provincia pague en tiempo y forma, nada más Sr. Presidente. Qué ejemplo da. Cómo en una casa uno mira al padre y a la madre, son nuestros ejemplos cuando éramos chicos como hijos. Bueno como ciudadanos miramos los gobiernos el municipio, la nación, a la provincia, cuál es el mensaje, cuál es el mensaje. Podríamos estar largo rato poniendo ejemplo de cosas que están pasando que están mal, muy mal. Yo entiendo que también el proceso inflacionario atraviesa los gobiernos y los golpea, por supuesto. Y que también a la provincia se le debe dificultar, pero bueno también mucho tiene que ver las malas políticas que llevan a que haya desconfianza, descredibilidad y falta de credibilidad en los gobiernos y eso también genera inflación. Si? No es solo echarle la culpa al que estuvo antes, a la guerra, a la pandemia y demás. No, no cuando uno es gobierno tiene que hacerse cargo, hay que poner la cara. Cuando el gobierno municipal tiene que hacer algo, tiene que hacerse cargo y pone la plata. Y si no la tiene, tiene que decir que no lo que le pasa al Intendente todos los días. Nosotros venimos con esto dando vueltas y está pasando y no sabemos cómo va a terminar o en qué momento la provincia va a mandar los recursos. Pero hoy la Cooperativa Eléctrica de Oriente no está cobrando. Una vecina que alquila el local de ARBA no está cobrando, y no está bien. Y está pasando. Por eso nosotros lo planteamos, aunque sea fuera del Orden del Día, dentro del Reglamento, pero queremos que se sepa. Y está mal, está mal. Y que se sepa. Y que llegue al Gobernador o al Director de Educación de la Provincia la inquietud de este Concejo Deliberante, aunque sea de manera parcial y no unánime como debería ser por más que esté fuera de tiempo y forma, porque esto es para los chicos de Oriente, los chicos de Oriente, para los vecinos de Oriente. Por eso nosotros insistimos, los presentamos y bueno acá estamos. Esperemos que le llegue al Gobernador de la Provincia y que se haga cargo, que la Provincia cumpla y pague. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno la Concejala Minnaard dice que nosotros hablamos de otras cosas, otras cosas cuando presentamos nuestros Proyectos y aquí se ha hablado de todo y de muchas cosas, aparte de lo que acabo de tomar conocimiento, dice el Proyecto. Dicho esto son dichos que están plasmados en un Proyectos, que no nos constan porque la verdad que no hemos tenido la posibilidad de poder corroborar que esas deudas realmente sean así, porque no nos lo han permitido, así que nosotros, nuevamente, nos vamos a abstener en el tratamiento del Proyecto. Habla mucho no tenemos, nada, no existe en nuestro conocimiento. Acabamos de tomar conocimiento, esa es la realidad. Es decir la celeridad, que lo pudieron haber hecho con tiempo, que no pudieron haber dado con tiempo, no se ha podido hacer. No tenemos conocimiento, no nos constan los dichos del Concejal, por consiguiente nos abstenemos. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, procedemos entonces habiendo dos posturas, yo necesito que frente a la abstención, o levanten la mano para marcar la abstención o lo exprese cada Concejal, porque yo necesito saber si todos se abstienen. Necesito que los seis Concejales me lo expresen verbalmente con el micrófono o con la votación. Quienes estén por la

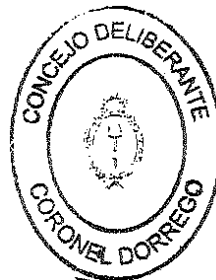
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1029° - (CONTINUACIÓN):

desaprobación del Proyecto”.- (Varios concejales del FR-PJ-FdeT, manifiestan: por la abstención).- **ZORZANO:** “Perdón, por la abstención, por la abstención del Proyecto”.- **BERTONE:** “Abstención del Proyecto los seis Concejales”.- **ZORZANO:** “Perfecto”.- (levantaron la mano: Bertone, Jalle, Legagñoa, Agatiello, Brusa y Jalle – Bloque Frente Renovador – PJ- Frente de Todos)”.- **ZORZANO:** “Quiénes estén por la aprobación del Proyecto...”.- (levantan la mano: Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Barandiarán, San Vicente, Zorzano).- **ZORZANO:** “Queda aprobado por siete votos contra seis, por voto doble de esta Presidencia. Perdón vuelvo a repetir. Queda aprobado el Proyecto por siete votos, perdón por... Corrijo. Queda aprobado entonces el Proyecto por seis votos del Bloque UCR-Juntos, sobre seis abstenciones del Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. No existiendo más temas...”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejil San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Para expresar, para pedir por una moción de privilegio”.- **ZORZANO:** “Está a consideración la moción... Aprobado por unanimidad”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente para comentarles que durante el día de hoy recibimos un mensaje del Senador David Hirtz y la Diputada Anahí Bilbao. Que ha salido aprobada como ley la Fiesta Provincial del Río Quequén. La verdad que nos llena de orgullo. Como Oriental es una fiesta que realmente se va a hacer conocida a nivel provincial, que va a constatar en todo el circuito de fiestas provinciales, que se suma a una fiesta más a nivel provincial en el Partido de Coronel Dorrego. Que la gente va a conocer una vez más las bellezas de este Río Quequén. Que es una fiesta que con los pocos años que tiene de trayectoria es una fiesta que no tiene techo, que se ve su crecimiento. Es una fiesta que le da sustento a muchas instituciones debido a que con todos los stands que se hacen de servicio de comidas, de servicios de bebidas es una entrada muy importante para todas esas instituciones. También esta fiesta se comparte con Tres Arroyos. Es una fiesta que la organizan ambos Distritos, sobre todo ambos Delegados, el Delegado de Oriente y el Delegado de Copetonas. Y bueno, yo creo que teniendo esta denominación va a ser una fiesta cada vez más importante, que va a tener jerarquía provincial y bueno pienso que cada vez va a sumar más gente. El lugar es un paraíso. El turismo va a llevar a que no solo se conozca esa parte del Río. El que venga a la fiesta, como se realiza en febrero también va a conocer las bellezas que tiene las playas de Marisol, porque seguramente se van a acercar, como también la Cueva del Tigre, Cascadas Cifuentes, Casadas la Escondida, todas las bellezas naturales del río. Así que bueno, quería comentarles eso nada más, es un, es algo que se trabajó en el Bloque, en conjunto con la Diputada Anahí Bilbao y el Senador Hirtz y bueno hoy salió la ley que la denomina Fiesta Provincial del Río Quequén. Así que quería comentarles eso nada más y bueno que nos hace sentir muy contentos. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, no existiendo más temas que tratar y siendo la hora 21:10 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE